



La pericana

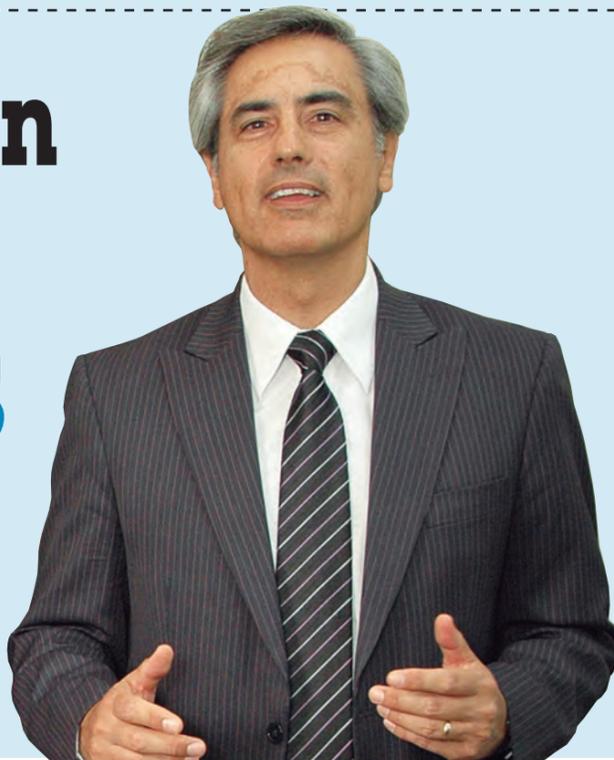
Año 1 Número 7 - San Juan, viernes 15 de abril de 2016 - Esta revista es una publicación independiente que acompaña la edición: 1716 de El Nuevo Diario



EN 1907 SE VIO LA PRIMERA PELÍCULA EN SAN JUAN

CUANDO MÁS DE 50 SALAS NOS TRAJERON LA VIEJA MAGIA DEL CINE

Víctor Bazán Los jueces del futuro



Otros temas

▶ EN ARGENTINA LAS CARRERAS MÁS DEMANDADAS NO SIEMPRE COINCIDEN CON LAS MÁS ESTUDIADAS

▶ FAMILIAS SANJUANINAS
LOS PLANA SANCHÍS

▶ ¿Y VOS POR QUÉ TE QUEDASTE PELADO?

Escriben:

- Juan Carlos Bataller
- Juanca Bataller Plana
- Eduardo Quattropani
- Eduardo Peñafort
- Gustavo Ruckscholss
- Noelia Escales

la semana



>Peor el martes

El día más deprimente de la semana es el martes, según un estudio de la Escuela de Economía de Londres (EEL) que consultó a 22 mil personas todos los días, durante dos meses.

>Inflación

Llegaron las primeras facturas con los aumentos de la energía a los industriales sanjuaninos y van del 80 al 120%.

>Qué rifa

El municipio de Chascomús debe hacer frente a una indemnización por 100 millones de pesos a dos mujeres que ganaron una rifa en 1995.



>Susto

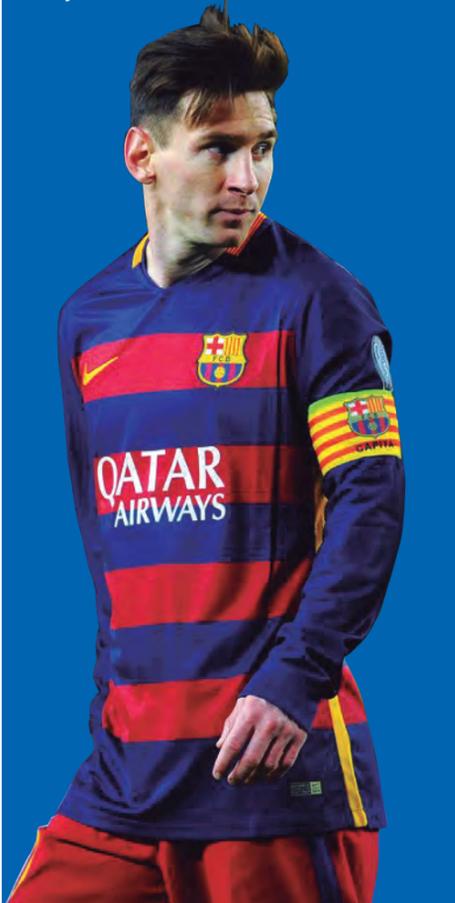
El lunes a las 21:29 se produjo un sismo de 2.5 de magnitud. Por su poca profundidad -10km- y al ser en la ciudad, produjo un gran susto.

>El personaje

Leonardo Fariña declaró ante el juez Casanello por la ruta del dinero. Enumeró estancias, cuentas bancarias, sociedades y un entramado de funcionarios, socios, testaferros, financieros, contadores y escribanos.

>La fábrica de hacer millones

Lionel Messi factura 65 millones de euros por año. 37 millones por su contrato en el Barcelona y 28 millones en concepto de publicidad. El fisco español ya le inició procesos judiciales por evadir tributos y ahora lo investigan por tener cuentas en Panamá. Su padre Jorge es quien le maneja los contratos.



>Menos ventas

Producto de la inflación, la suba de tarifas y el retraso en las negociaciones paritarias, el consumo en general cayó 4,2% el primer trimestre del año, según CAME, la cámara del comercio minorista.



>Lo que viene

El gobernador Sergio Uñac viaja a Estados Unidos por el acuerdo con el BID que aportará 1.500 millones de dólares para el Túnel de Agua Negra.

> Riesgo país

La medición del riesgo país fue durante mucho tiempo un dato que desvelaba a los argentinos. ¿Cuánto es hoy el riesgo país de Argentina? 473 puntos.



>Soja por las nubes

La soja avanzó a precios máximos en ocho meses por excesivas lluvias en Argentina. El precio para entregar en mayo, cerró a USD 341,07 por tonelada en los EEUU.

>La frase

“ Desgraciada la generación cuyos jueces merecen ser juzgados. ”

Monólogo de Tato Bores en 1992.



>Industria floreciente

6.000 millones de dólares producen las exportaciones invisibles, es decir los servicios que se brindan desde Argentina al resto del mundo. Son 120 mil personas que trabajan en esta actividad en el país.

>Déficit

Para este año, la meta de Isela Costantini, titular de Aerolíneas Argentinas y Austral, es que no pierdan más de US\$ 442 millones.



PROMOCIÓN

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

Concurso realizado por el Ministerio de Salud con la participación del Ministerio de Educación, dentro del marco de la Campaña Día Mundial de la Voz.
"A las voces del futuro, SALUD"



*"a las voces del futuro **SALUD**"*

DEL 16 AL 23 DE ABRIL
**PARTICIPÁ
Y GANÁ**

Concurso destinado a los alumnos de
SEXTO GRADO DE NIVEL PRIMARIO

NO TE QUEDES AFUERA

Gana un viaje al Parque Ischigualasto para tu curso. Tenés que realizar un video solo o con tus compañeros, de no más de 60 segundos de duración sobre "La voz y sus cuidados" Salud Vocal.

INFORMES, BASES Y CONDICIONES

 vocesdelfuturosj@hotmail.com

 Voces del Futuro San Juan



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

PREVENIR
ES **SALUD** 



VÍCTOR BAZÁN

Los jueces del futuro

Uno de los grandes desafíos para las generaciones futuras es el de lograr consolidar una justicia independiente y confiable. Algo que no será fácil si advertimos la presencia de grandes intereses empresarios nacionales e internacionales, un delito organizado cada vez más poderoso, un poder político concentrado y un fenómeno de globalización que aporta nuevas pautas culturales. Este es el tema de esta nota. Además, el delito, la mejor forma de combatirlo, las penas y cárceles y los conflictos que hoy existen y los que pueden plantearse en el futuro.

—Sin duda uno de los grandes desafíos del futuro será garantizar la probidad, honestidad e independencia de los jueces respecto al poder político y a las organizaciones delictivas o de presión cada vez más poderosas...

—Yo dividiría la respuesta en dos partes: la primera, **debería focalizar** el sistema de selección de jueces, es decir, cómo éstos acceden a sus cargos; y la segunda, **tendría que apuntar** al desempeño de sus funciones una vez designados.

—De acuerdo. Vamos con el sistema de selección de jueces.

—En este tema consideramos que debería repensarse el sistema provincial de selección, nominación y designación de los magistrados. Imaginemos prospectivamente dos escenarios posibles: A) que se mantenga el statu quo respecto del procedimiento establecido en la Constitución actual; y B) que se innove.

—Supongamos que se mantenga...

—Si se mantuviera el esquema actual: *Consejo de la Magistratura – Legislatura*, como hipótesis de mínima, debería implementarse un verdadero esquema de oposición, con exámenes escritos que ponderen entre otros aspectos el nivel de preparación científica del aspirante; su

manera de razonar, redactar y expresarse; su manejo del léxico jurídico; y la argumentación que utilice para dar forma y sustancia a la sentencia que en el ejercicio hipotético (o real) en que consista el test se le presente para resolver, etc.

A esto debería sumarse la entrevista personal, con una mecánica que permita valorar su formación académica, los antecedentes que lo calificarían para el ejercicio de la función a la que postula, la trayectoria profesional que ostenta, entre otros puntos importantes por evaluar, como por ejemplo su probidad, honestidad y ética, testeos que sin ser infalibles ni determinantes pueden dar algunas pistas sobre el mayor o menor nivel de permeabilidad hacia las presiones políticas y de otros grupos poderosos que ofrece el presentante.

Asimismo, debería adaptarse el reglamento del Consejo para especificar ciertos criterios que de antemano fijen algunas pautas objetivas para cuantificar el historial laboral, profesional, académico de cada uno de los postulantes, y definir si se establece un orden de mérito en la terna. Ello, para brindar ciertos parámetros de estimación que racionalicen, sin hacer desaparecer, el margen de discrecionalidad de dicho Cuerpo. De cualquier modo, discrecionalidad nunca debe ser sinónimo de arbitrariedad.

Si se preservara el modelo tal como opera actualmente, sería recomendable que los votos de los componentes del Consejo que llevan a constituir la terna, se redacten por escrito, estén debidamente fundados y sean de acceso público, especificándose las razones por las cuales cada consejero eligió a su trío de nominados.



Víctor Bazán

Es profesor titular de las asignaturas Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público y Director del Instituto de Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, Universidad Católica de Cuyo, San Juan. Profesor de Posgrado de diversas universidades en Argentina y el exterior. Autor, coautor y/o coordinador, según corresponda, de alrededor de 75 libros y más de 200 artículos en materias de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Derechos Humanos y Derecho Internacional, publicados en Argentina y el extranjero. Miembro Individual de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional. Miembro de la Academia Internacional de Derecho Comparado, con sede en París. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, en el que forma parte de su Junta Directiva. Miembro Titular de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, de la que integra su Comité Ejecutivo. Vicepresidente del Centro Argentino de Derecho Procesal Constitucional. Miembro Titular de la Asociación Argentina de Derecho Procesal. Miembro Titular de la Asociación Argentina de Derecho Internacional. Ha realizado numerosas actividades académicas, dictado cursos y conferencias e intervenido como Profesor Visitante en Universidades, Centros de Estudio y organismos públicos de varios países.

—¿Qué pasaría con el Consejo?

—Si se preservara el modelo tal como opera actualmente, sería recomendable que los votos de los componentes del Consejo que llevan a constituir la terna, se redacten por escrito, estén debidamente fundados y sean de acceso público, especificándose las razones por las cuales cada consejero eligió a su trío de nominados. Por supuesto, lo ideal sería que la terna que confecciona el Consejo se forje sobre la base de las aptitudes, experiencias, formación académica y, entre otras cosas, compromiso con el Estado Constitucional, la democracia y los derechos humanos por parte de los aspirantes, seleccionándose a los mejor preparados y más aptos y solventes profesionalmente.

—¿Considera descalificante la posibilidad de que el postulante hubiera tenido militancia política?

—La mera circunstancia de que el candidato tenga vinculación con el partido, frente o alianza política que circunstancialmente esté en el gobierno, en modo alguno debería ser un elemento definitorio o un requisito dirimente no escrito para acceder a la terna, pues esto constituiría una práctica disfuncional e injusta. Además, en no pocas ocasiones tal situación desalentaría a presentarse a los mejores candidatos que, 'lamentablemente' (en la lógica de ese mecanismo éticamente devaluado), no posean conexiones con el oficialismo de turno. Obviamente, la sola filiación política (aun coincidente con el gobierno del momento) no podría ser per se y a priori un elemento descalificador del postulante, ya que ello significaría un prejuicio discriminatorio. Si ese presentante está adecuadamente formado desde el punto de vista profesional, cuenta con antecedentes sustentables que avalen su trayectoria y cumple las restantes exigencias mencionadas anteriormente, no habría razón para dudar de la legitimidad de su inclusión en la terna respectiva y su potencial nombramiento.

—Vamos a la segunda posibilidad que usted planteó: que se modifique el régimen vigente...

—En este caso se abriría un abanico de opciones. Por razones de brevedad sólo nos referiremos a una de ellas: la instau-

ración de una verdadera escuela judicial para acceder a la magistratura (o al Ministerio Público, aunque aquí nos ceñiremos a aquella por ser el objeto de la pregunta); y también para ascender en la carrera en los casos de aquellos magistrados que ya prestan funciones en la estructura judicial.

Respecto del primer caso, la idea es que los abogados con verdadera vocación por la labor jurisdiccional sigan la carrera judicial a implementar, se preparen adecuadamente para el desempeño de tales roles, se gradúen y luego sean quienes — en función de un orden de méritos y calificaciones — nutran gradualmente las vacantes que se producen en los estamentos iniciales (juez de primera instancia).

—¿Qué pasaría con los magistrados en funciones?

—La escuela judicial debería aglutinar también a los jueces que ya ocupan cargos en el Poder Judicial, a los efectos de una actualización continua, además de generar los mecanismos de ascensos en función de las vacancias que se generen (por ejemplo, un puesto de camarista para un juez de primera instancia). La idea—fuerza podría condensarse así: capacitación y actualización continuas para la búsqueda de eficacia y eficiencia, dentro de las exigencias deontológicas que impone la función jurisdiccional.

—Usted se refirió también a la calidad del trabajo del magistrado.

—Yo diría que no hay que perder de vista que, en ocasiones, el modo como los jueces desarrollan sus actividades está asociado al canal que utilizaron para ser designados. De allí la importancia "estratégica" de fortalecer los sistemas de designación

de magistrados para facilitar la selección de postulantes con una vigorosa formación profesional y fundamentos éticos sólidamente arraigados. Pensando en términos de "deber ser", los jueces deben desenvolver sus labores y cumplir sus deberes consolidando la legitimidad de ejercicio de sus cargos.

En otras palabras, es preciso que actúen con prudencia, autocontención, coraje, imparcialidad e independencia, a la hora de dictar sus sentencias. Para lo cual deben prescindir del interés, opinión, presión o amenaza de terceros, sean éstos las partes del conflicto o los poderes públicos, grupos políticos, poderes económicos e incluso medios de comunicación y la propia opinión pública.

—Además del origen de la designación será necesario que la sociedad confíe en esos jueces...

—Naturalmente el Estado Constitucional y Democrático de Derecho y el sistema social y político, deben brindar las condiciones y garantías para que los jueces se sientan institucionalmente seguros y respaldados en el libre ejercicio de su magistratura y el desarrollo de su misión jurisdiccional, con independencia e imparcialidad que constituyen dos pilares básicos y vitales de la ética judicial. Precisamente, la falta de estas dos cualidades en los jueces conduciría a la paradoja de que quienes deben ser los garantes de la efectividad de los derechos, aportan a la causa de la violación de éstos.

La práctica sistemática de amenazas verbalizadas o soterradas de juicio político o de denuncias ante el jurado de enjuiciamiento que se ciernen sobre magistrados que deben decidir casos con trascendencia pública o en los que existen intereses políticos en juego, conspiran gravemente

La escuela judicial debería aglutinar también a los jueces que ya ocupan cargos en el Poder Judicial, a los efectos de una actualización continua, además de generar los mecanismos de ascensos en función de las vacancias que se generen (por ejemplo, un puesto de camarista para un juez de primera instancia)

contra un desenvolvimiento independiente y adecuado de la trascendente función jurisdiccional a su cargo.

—Aunque no existieran lo que podríamos llamar "compromisos de origen", no debemos descartar que un juez puede responder a ideologías...

—En modo alguno se postula que los jueces deban carecer de ideología, porque son seres humanos y no máquinas, con sentimientos, pasiones, defectos y virtudes. La asepsia ideológica en aquellos sería además peligrosa ya que deben lidiar con cuestiones de textura social, que en su bagaje genético portan una fuerte carga ideológica, como las que involucran a la Constitución, el accionar de los Poderes del Estado y la tutela de los derechos fundamentales. En todo caso, los requisitos de independencia e imparcialidad que aquí se predicán (además del de idoneidad) apuntan a que los jueces no sean rehenes del gobierno de turno ni se dejen doblegar por presiones político—partidistas; que sean valientes pero no temerarios ni irreflexivos a la hora de tomar sus decisiones; que sean demócratas, no desde la vacía retórica, sino en sus pensamientos y acciones; que estén consustanciados con la importancia cardinal de los derechos humanos; que sean conscientes de su rol esencial en el Estado de Derecho y,

6

entrevistas

Viene de página anterior 

con prudencia, que prevean el impacto y las probables consecuencias que las sentencias que emiten pudieran tener en la sociedad civil, el Estado y el ámbito internacional.

Y todo ello porque, en buena medida, la legitimidad de los magistrados se cifra en la racionalidad de sus decisiones.

—¿Vamos hacia una globalización del derecho o deberemos tender a una justicia de características cada día más locales? ¿En qué áreas?

—La globalización es inexorable. Puede gustar más o menos, pero no podemos ignorarla sino que debemos estar adecuadamente preparados. Sin perjuicio de que tal fenómeno se extienda a otros espacios, hay áreas en las que tiene mayor impacto.

“Nada se soluciona sólo con leyes”

—¿Disminuiría las penas de cárcel? ¿Por qué las sustituiría?

—Creemos que habría que repensar las hipótesis de penas privativas de libertad. Naturalmente sin eliminarlas, correspondería estudiar e implementar medidas alternativas a las penas de prisión (ni hablar ya de las de reclusión, que tienen un alcance más negativo y estigmatizante). En todo caso, el Código Penal de la Nación — que ha sido objeto de numerosas reformas parciales y espasmódicas— debería modificarse integralmente para dar respuesta completa, armónica y eficaz a la compleja problemática delictiva en nuestro país, contemplando los límites, exigencias, principios y valores que emanan del Estado Constitucional, la propia Constitución Nacional y los instrumentos de derechos humanos que cuentan con jerarquía constitucional.

—Esto en la parte legal. ¿Y en la práctica?

— Las políticas públicas con pretensiones de efectividad exigen deliberación y consenso. Por lo demás, debe hacerse carne que absolutamente nada se soluciona sólo con leyes.

Tal reforma legislativa debería evidentemente ir acompañada de una firme, radical y sólida política de Estado enfocada en el modelo penal y procesal penal, que por medio de una visión sistémica y de conjunto involucre integralmente a todas las áreas gubernamentales relacionadas con tal polifacética problemática. Asimismo, deberían recabarse opiniones y contribuciones de expertos de diversas disciplinas científicas y no solamente especialistas en Derecho. Por último, sería provechoso consultar a las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, a los colegios y federaciones profesionales y a los demás espacios articulados que representen a diversos sectores de la sociedad civil.

— ¿Cree en las sanciones ejemplarizadoras y en el derecho colectivo? ¿Qué tendríamos que hacer en materia legislativa?

—El Código Penal (C.P.) de 1922 ha perdido completamente su armonía. Y decir armonía significa que entre sus 12 títulos y consiguientes bienes jurídicos tutelados, no existe proporción. O sea, hay bie-



nes jurídicos que contienen penas más duras que otros bienes jurídicos cuya lesividad es superior. La primera adecuación, pues, es realizar un nuevo mapa de la represión contenida en dicho Código. El Prof. Gustavo Ferreyra (Universidad de Buenos Aires) sostiene que el C.P. tiene, más o menos, con leyes complementarias y especiales, mil represiones o mil figuras. Por tanto, debería estudiarse con el mayor grado de rigor y determinación el alcance de cada una de ellas.

—No me diga que es partidario de eliminar las penas de prisión...

— Espere. Lo que yo digo es que reuniéndose todos los ingredientes indispensables para que exista una reforma integral, habría que modificar el sistema de la pena de prisión, para aplicarla ante hechos graves.

—¿Y qué hacemos con los delitos menores?

—Por su parte, y como lo previó la citada Comisión, es posible establecer para delitos de menor gravedad una serie de posibilidades alternativas al encierro e incluso, antes de la condena, la suspensión del proceso a prueba. Aquella diseñó una serie de alternativas consistentes en la detención de fin de semana, el arresto domiciliario, la prestación de trabajos a la comunidad, el cumplimiento de instrucciones judiciales, la multa reparatoria, la prohibición de residencia y tránsito y la obligación de residencia. La prefiguración de tales modalidades colocaría al futuro Código Penal en línea con las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas

en cuanto a la necesidad de introducir medidas no privativas de la libertad que constituyan otras opciones y posibiliten reducir la aplicación de la prisión.

—¿Qué propone para los delitos muy graves?

—Algunos delitos muy graves y serios, por ejemplo los de lesa humanidad o tortura seguida de muerte, deberían traer aparejadas penas de prisión cualitativa y cuantitativamente equivalentes a tales hechos, habrían de ser cumplidas efectivamente y no serían susceptibles de sustitución por penas alternativas.

—¿Sirven nuestras actuales cárceles?

—Al examinar esta delicada cuestión no puede dejar de ponderarse que el art. 18 de la Constitución Nacional (que data de 1853) dispone que “las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas...”. Y, en la misma línea, el art. 39 de la Constitución Provincial (1986), establece que “las cárceles de la Provincia deben ser sanas, limpias para seguridad y rehabilitación...”. De cualquier manera, sabemos que el ideal proyectado en tales cláusulas está lejos de ser cumplido en la práctica. Así, expresiones como sobrepoblación, hacinamiento, precarización de los servicios básicos, falta de infraestructura carcelaria adecuada, carencia de recursos humanos, insuficiencia de formación del personal penitenciario, etc., afloran con frecuencia cuando de graficar la situación de personas alojadas en establecimientos carcelarios de distintos lugares del país se trata.



Una de las claves es la capacitación constante de los jueces, funcionarios judiciales y órganos del Ministerio Público. Otro elemento fundamental radica en el mejoramiento de infraestructura y la utilización de avances informáticos y tecnológicos puestos al servicio de la investigación forense y la labor judicial.

—Hay problemas aun más graves...

—La realidad se encarga de demostrar otras disfuncionalidades del sistema. Por ejemplo, que no es infrecuente que en comisarías estén alojados, en calidad de detenidos, adolescentes y personas enfermas; o que un importante porcentaje de la población privada de su libertad son procesados con prisión preventiva que aún no han sido condenados, por lo que gozan (o deberían gozar) de la presunción de inocencia. Ello constituye un vicio que inunda el sistema y que debe ser desterrado o cuando menos mitigado, pues la prisión preventiva no puede convertirse en una condena anticipada; cuestión que, entre otras cosas, conduce a otra fuerte exigencia en materia penal y procesal penal sobre la que en incontables ocasiones ha advertido la Corte Interamericana de Derechos Humanos: la duración razonable de los procesos.

— ¿Cómo se logra que un delincuente tenga antecedentes judiciales cuando sólo el 5 por ciento de las causas son resueltas?

— A la inversa de lo que usualmente suele pensarse y afirmarse, la lucha contra la delincuencia es una tarea que involucra a todo el aparato estatal y no solamente al Poder Judicial. Siendo así, deben encararse políticas integrales de las que participen todos los poderes del Estado, asumiendo un compromiso inquebrantable con la administración de justicia.

—Sugírame medidas concretas...

—En esa dinámica, y entre otras medidas, por ejemplo de capacitación y actualización constantes de jueces, funcionarios judiciales e integrantes del Ministerio Público y contando con las adecuaciones normativas que resulten necesarias, puede ser fructífera la implementación operativa de la policía judicial (art. 213 de la Constitución local). Ésta debería contar con la más eficiente preparación, avanzados equipamientos y tecnologías y demás infraestructura necesaria para llevar adelante su cometido de manera adecuada. Tal decisión debe ser concebida e instrumentada visualizándola no como un “gasto” sino como una “inversión”.

—¿En qué se traduciría esto?

—Ello puede traer aparejado un avance importante para profesionalizar y optimizar la investigación de conductas presumiblemente delictivas, marco en el que la policía judicial debe actuar mancomunadamente con el Ministerio Público y los jueces competentes. La idea puede sintetizarse como acelerar la investigación asegurando estándares de calidad, es decir, que aquella insuma menor tiempo pero que simultáneamente se desenvuelva con la menor cantidad posible de fisuras jurídicas para evitar declaraciones de nulidad que lleven a retrotraer los procedimientos hasta sus propios inicios. Naturalmente, todo ello debe desarrollarse de acuerdo con las exigencias del debido proceso y el respeto irrestricto de los derechos y garantías establecidos en las Constituciones Nacional y Provincial y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

—De cualquier forma, los procesos seguirán siendo lentos...

—Aunque para algunos tal vez resulte obvio y sobreabundante, es preciso recordar: que el “estado de inocencia” sólo



El mundo de los juicios, con los jueces y abogados como protagonistas. Pintura del artista catalán Ernest Descaux.

se quiebra con una sentencia condenatoria firme; que la persona investigada o imputada no debe demostrar que es inocente sino que, a la inversa, el Ministerio Público y/o el particular querellante, etc., deben demostrar su culpabilidad; y que en caso de duda razonable, debe siempre tomarse la decisión de sobreseerla o absolverla, según corresponda, postulado que —como se sabe— puede resumirse en la máxima latina *in dubio pro reo*. Las citadas premisas no son meros tecnicismos sino principios inviolables en un Estado que se precie de democrático y respetuoso de la Constitución y los compromisos asumidos internacionalmente en materia de derechos fundamentales.

—¿Es partidario de los juicios por jurado?

—Digamos que ya existe actualmente alguna experiencia en la Provincia de Córdoba. Dicho instituto está contenido en la Constitución Nacional (arts. 24, 75, inc. 12, y 118) como uno de los reflejos de la fuerte influencia que sobre ella imprimió la Constitución de EE.UU. (aunque aquél fue primeramente adoptado en Inglaterra). Sin embargo, nunca pudo ser implementado sistemáticamente en el ámbito federal argentino. Según sus adeptos, podría implicar una aceleración de los juicios criminales e incluso traer consigo un soplo de democratización en virtud de la participación popular en el proceso de toma de decisiones judiciales. Más allá de ello, consideramos que la positividad de tal figura en el contexto nacional (y su posible réplica en ordenamientos provinciales como el sanjuanino) debería ser debatida profundamente, para auscultar si la ciudadanía está preparada para una experiencia semejante, si el instituto es o no adaptable a nuestra cultura e idiosincrasia jurídicas, o si sólo supondría el implante artificial de un instituto que arrojaría más dudas que certezas en cuanto a su real nivel de efectividad.

—¿La futura legislación debe tender a preservar los derechos individuales o vulnerarlos en pos de la seguridad general?

—Ninguna legislación puede dictarse a sabiendas de que vulnera derechos, pues ello supondría que nace con un vicio original de inconstitucionalidad y, por ende, de ilegitimidad. La comunidad

se construye a partir de la libertad individual, lo que implica reconocer a la sociedad o estado político como resultado de la libertad. Por lo demás, dos postulados vertebrales de la democracia son justamente la libertad y la igualdad. De su lado, la seguridad general es también un valor primordial en el marco social. Creemos entonces que la presentación del problema como “derechos individuales vs. seguridad general”, además de pecar de simplista, podría padecer también de un exceso maniqueísta. La idea entonces es diseñar una alternativa superadora. Así, nos parece que una normativa tendría que buscar, al menos en general y a priori, prefigurar una interacción equilibrada de ambos elementos de la ecuación. Luego, al momento de interpretar dicha legislación frente a un caso concreto, y en la medida que se produzca una contradicción puntual de aquéllos, el juez debería intentar armonizarlos y, si le resultara imposible hacerlo dadas las particularidades de la cuestión, tendría que efectuar un ejercicio de ponderación que, sobre la base de la razonabilidad y la proporcionalidad, determine qué argumentos “pesan” más y, en función de ello, diseñe la respuesta específica privilegiando uno u otro. Es preciso tener en cuenta que tal solución no generará una premisa universal aplicable a todos los asuntos, sino que será útil para la hipótesis puntual y concreta que dirime el juez pero que no lo “ata” para el futuro, ya que puede mudar en función de las singularidades de cada uno de los casos que se presenten a estudio.

—Ante casos cada día más complejos, ¿cómo debería responder la justicia?

—Una de las claves es la capacitación constante de los jueces, funcionarios judiciales y órganos del Ministerio Público.

Otro elemento fundamental radica en el mejoramiento de infraestructura y la utilización de avances informáticos y tecnológicos puestos al servicio de la investigación forense y la labor judicial. Paralelamente, deberían crearse oficinas técnicas de ayuda, cooperación y adiestramiento para el Poder Judicial en temas no específicamente jurídicos. Otras posibilidades consistirían en reflexionar sobre la conveniencia de implementar nuevas fórmulas de participación popular en los procesos complejos o difíciles, a través de la intervención de *amicus curiae* o la realización de audiencias públicas. Merece al menos analizarse la incidencia y la utilidad de tales instrumentos en orden a fortalecer la cotización cualitativa del debate judicial y aportar ingredientes para su democratización, al ampliarse los criterios de participación en los procesos donde se ventilen asuntos de trascendencia institucional, interés público y/o que contengan cuestiones controvertidas o dilemáticas en las tareas interpretativas que conduzcan a la plasmación de pre-



Algunos delitos muy graves y serios, por ejemplo los de lesa humanidad o tortura seguida de muerte, deberían traer aparejadas penas de prisión cualitativa y cuantitativamente equivalentes a tales hechos, habrían de ser cumplidas efectivamente y no serían susceptibles de sustitución por penas alternativas.

cedentes constitucionales. Los institutos en cuestión son dignos de ser explorados en tanto amplían los márgenes de deliberación por medio de argumentos públicamente ponderados; aportan a la defensa y la realización de los derechos humanos y contribuyen a la elaboración de sentencias razonables y generadoras de un grado sustentable de consenso en la comunidad.

—¿Qué legislación habría que proponer para enfrentar a delincuentes precoces que cometen delitos de mayores?

—A todos los acusados de la comisión de un crimen o delito, en primer lugar, corresponde reconocerles y aplicar todas las garantías constitucionales y las derivadas de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos con rango constitucional. El juicio, fundado en ley anterior al hecho del proceso y apuntado por los principios de máximas taxatividad, proporcionalidad y buena fe, debe regir sin fisuras. Si usted se refiere concretamente a “delincuentes precoces” en función de “delitos de mayores” a delitos cometidos por menores de edad, es decir que no tienen 18 años, le diría que la minoridad tiene una protección especial y límites infranqueables: la Constitución Nacional y las reglas de la Convención sobre los Derechos del Niño.

—De cualquier forma, todo da a entender que cada día crecerán más los delitos cometidos por jóvenes...

—La matriz del debate envuelve un tema muy complejo: el “Régimen Penal de la Minoridad”, regulado por la Ley N° 22.278 y su modificatoria N° 22.803, ambas provenientes de la última dictadura militar. Dicho sistema legal habilita al tribunal interviniente a dictar absoluciones con imposición de “medidas tutelares” sustentadas en criterios de peligrosidad, y hasta imponer la severísima pena de reclusión perpetua. La vigencia de semejante normativa no se adecua a los estándares internacionales, colisionando por ejemplo con dos instrumentos internacionales básicos, que en nuestro país tienen jerarquía constitucional: las citadas Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño. Además, contradice cláusulas internacionales de *soft law*, como las Reglas de Beijing y las Directrices de Riad. La anómala situación jurídica generada por la supervivencia de la Ley N° 22.278 se vio de alguna manera atemperada, nunca superada ni solucionada, por el dictado en 2005 de la Ley 26.061 de “Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, que reafirmó la importancia de los valores y principios de la Convención de los Derechos del Niño y derogó algunas prácticas del tratamiento de la infancia sustentado en la “situación irregular”. Sin embargo, el “Régimen Penal de la Minoridad” imperante continúa siendo uno de los más severos y atrasados de América Latina, y de hecho ha generado la reprobación de diversos organismos de la ONU, como el Comité de los Derechos del Niño, el Comité contra la Tortura y el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias. Lo cierto y concreto es que el Estado argentino camina hacia una nueva condena internacional en la Corte Interamericana. Por tanto, el tema al que se refiere la pregunta es sumamente delicado y requiere una reflexión profunda.



Terrorismo: Menos discursos, más herramientas

► Los criminales ataques terroristas contra la sociedad civil, verificados con mayor intensidad en los últimos tiempos, convocan a los Estados, de hecho y de derecho, a decidir cuál o cuáles son las herramientas idóneas para enfrentarlos con posibilidades de éxito.

► Lo primero a determinar es si resultan idóneos para investigar y juzgar los actos terroristas, y a sus autores, el mismo Código Penal y el mismo Código de Procedimiento Criminal que se le aplica a todo ciudadano.

► En concreto, debe definirse si, con la misma Policía, la misma estructura judicial, los mismos Códigos con los que tramita, por ejemplo, una causa vinculada a accidentes de tránsito se puede investigar —con éxito— el atentado terrorista a la AMIA, a las Torres Gemelas, al semanario Charlie Hebdo, al Teatro Bataclán, al Aeropuerto de Zaventem en Bruselas, etc.

► En principio la experiencia marca que el terrorismo se burla y escapa del Derecho Común, tornándose inalcanzable para las estructuras ordinarias del Sistema de Seguridad y de Justicia.

► Para más, lo mismo se verifica respecto a temas tales como



Narcotráfico, Lavado de Dinero, Trata y otros.

► Los países centrales —por darle una designación a las potencias mundiales— han tomado decisiones que —no cabe duda alguna— pasan más por el terreno de los hechos que por el de Derecho, con todo lo cuestionable que ello pueda ser o no.

► El tema, el gran tema, pasa por lograr instrumentos válidos e idóneos que se encuadren en el campo del Derecho, pero que, me parece, en modo alguno, pueden ser los que hoy se le dan al Estado,

pues en ese caso el fracaso está asegurado.

► De lo que se dijo podemos deducir, como mínimo, estas realidades: No han resultado ni resultan idóneas las herramientas con las que actualmente cuenta el Estado para investigar y juzgar actos terroristas. Que es conveniente resistir a la tentación de, metodológicamente, poner al Estado en igual posición que la locura a combatir. Que ello, sin embargo, no debe ser óbice para dotar al Estado de herramientas válidas e idóneas para preservar la vida en Sociedad.

Que resulta una verdad de perogrullo que ni la organización de las Fuerzas de Seguridad ni los Códigos aplicables a los "Delitos Comunes", pueden servir para combatir al terrorismo, sino que más bien, éste —como otros del crimen organizado— se burla y aprovecha de ello.

Que resulta hasta infantil idealizar a un juez, a un fiscal, o un integrante de las Fuerzas de Seguridad, como plataforma o esperanza de éxito, hace falta, por el contrario, **la articulación de sistemas apropiados para enfrentar esos flagelos.**

algo de alguien

Escribe

Gustavo Ruckschloss



Más de lo mismo

Según presagian algunos, hoy se cae el mundo porque unos ineptos no han pagado una deuda como se debía. Pareciera que será un nuevo pretexto para que nos "ajusten el cinturón" o como quieran llamar lo que sea que nos harán. Sin la menor duda que no ajustarán ninguna dieta de legislador ni sueldo de funcionarios políticos (que nos llevaron a esta situación).

Solamente me surgen preguntas como ¿A esos funcionarios, no le pagamos lo suficiente como para que hagan las cosas bien, como para que ALGO hagan bien? Entiendo que en Suiza hay un poder ejecutivo colegiado. Eso me hizo preguntar alguna vez cómo hacían para saber quién los gobernaba en ese momento. Simplemente me contestaron que

quién fuera el que en ese momento le tocara hacerlo, lo haría bien. Sin dudar un instante, y era un ciudadano cualquiera- suizo - Allí todos, todos, hacen lo que se debe hacer, lo correcto. Repito, todos. Entonces, nadie duda de nadie, nunca.

Se me dirá que aquello es un extremo, que son únicos. Es verdad, de la misma manera que nosotros también somos únicos en el otro extremo. Todos sabemos que quienes nos gobiernan, lo hacen mal, lo hicieron y lo harán.

Por qué habríamos de creer que alguno será distinto si salen de la misma fábrica, del mismo lugar, que, encima en lugar de mejorar, cada vez salen peor?

No es un lamento, una crítica o una ironía; es lo que pienso y lo que siento, y lo digo y lo firmo. No tengo por qué ocultarlo; soy alguien



que paga sus impuestos; que siempre trabajó, fue y es honrado y cuida lo suyo y lo de su familia y se baña todos los días. ¿Por qué, entonces, me hacen partícipe de sus desaciertos o como le quieran llamar?. Yo no me postulé para gobernar; ellos sí.

Entonces, que lo hagan bien y acepten sus incapacidades y asuman responsabilidades.

Una vez más me acuerdo de aquel burro que en Andalucía iba cargado de leña y el dueño le dijo que se apurara porque si no lo agarrarían los moros y lo harían trabajar de sol a sol. Ante ello, el burro le preguntó ¿y ahora qué estoy haciendo?.

Es decir, cambie quien cambie o lo que cambien, nosotros seguiremos laburando; y el día a día será igual o peor. Nada indica que pueda ser mejor.



Juan Carlos Bataller Plana

jcbatallerplana@fundacionbataller.org

Juanca Bataller @juancabataller

Juan Bataller

Uñac empieza a asumir riesgos

Un político con muchos años en el lomo afirma que un gobernante que tiene el apoyo de todos, no está haciendo las cosas bien: "En esta actividad todos los días hay que pisar callos. Si nadie se queja, es que nada está cambiando".

No es fácil para quien tiene un cargo con decisión de mando, tomar medidas que afectan a personas. Es muy tentador para cualquier político el deseo de ser querido por todos y donde vaya, ser aplaudido y palmeado.

▶ Sergio Uñac es de la nueva generación de políticos. Cuida las palabras, trata de no enfrentarse principalmente en batallas que no le traerán beneficios y pide a sus funcionarios que mantengan siempre el diálogo.

Durante los últimos 12 años, pudo ver que su antecesor sacó más provecho yendo por las buenas que por las malas. En una provincia que tiene en su historia grandes y graves enfrentamientos por el poder, lograr la pacificación fue un punto a favor de José Luis Gioja, quien a su vez lo aprendió de otro gobernador, Eloy Camus.

▶ Esto lo tiene claro Uñac pero también sabe que si se buscan cambios de fondo, hay que aplicar medidas que no siempre son bien recibidas. Y al parecer Uñac comienza a asumir riesgos en su gestión.

Una prueba de ello es el descuento por el día de paro realizado a los sectores docentes y de la salud. Con los docentes, la relación Gobierno-sindicatos es buena, con diálogo permanente y con paritarias abiertas durante todo el año para discutir salarios y demás condiciones de trabajo. Fueron los primeros en negociar el salario para este año y llegaron a un acuerdo.

▶ Con los profesionales de la salud no hay un diálogo tan fluido. Los médicos exigen ganar más pero además expresan sus quejas por falta de profesionales y piden incluso mayor participación en la designación de quienes manejan los centros de salud. No pudieron ponerse de acuerdo



El gobernador Sergio Uñac le descontó el día a quienes hicieron paro, una medida muchas veces anunciada y nunca cumplida

en las subas salariales -acordaron un 32%- pero el Sindicato Médico pide además un 8% de incremento al básico para cubrir el pago de seguros que los dejen cubiertos ante posibles reclamos judiciales por mala praxis.

▶ Con el descuento del día, el Gobierno le manda un mensaje a quienes hacen paro, pero principalmente es un mensaje a los empleados públicos, que no hacen paros y se sienten el "hijo de la pavota" porque termina cobrando lo mismo quien trabaja y quien no lo hace. Muchas veces se anunció el descuento del día y siempre el Gobierno terminó dando marcha atrás. Si esta vez se mantiene la decisión, será una muestra de carácter de Uñac ante un tema en el que siempre el Gobierno terminó torciendo el brazo.

▶ En donde Uñac busca producir cambios, no puede actuar en forma directa. Más allá de que es siempre tentador para el poder político tener una Corte de Justicia debilitada, con poco consenso social, también sabe que un tema clave como la seguridad, sólo puede resolverse si hay una Corte de Justicia que actúe coordinadamente con el Ejecutivo y el Poder Legislativo. Y a esta altura, tras dos décadas con los mismos integrantes del máximo tribunal sanjuanino, sólo el cambio de nombres garantiza que se vean nuevos aires que oxigenen el Poder Judicial.

▶ Según gente cercana al gobernador, al menos deben irse tres cortistas, que los "viejos" queden en minoría y que los "nuevos" puedan imponer cambios que son claves. Sólo con el nombra-

miento del secretario administrativo de la Corte -Javier Vera reemplazó a Luis Recio- se están viendo nuevas formas en un poder que desde hace años se detuvo en el tiempo. Entre los integrantes de la Corte, que se fuera Carlos Balaguer era previsible por sus problemas de salud. En Tribunales no se descarta que también se vaya Angel Medina Palá. Si esto sucede, sólo faltaría un cortista más para que haya mayoría de nuevos integrantes, pero ahí es donde se complica mucho la situación.

▶ Con el pronto inicio de los trabajos en los edificios 9 de Julio y 25 de Mayo, que forman parte del proyecto de la ciudad judicial, los otros tres integrantes de la Corte quieren estar en sus cargos cuando se inauguren las importantes obras. El problema es que para eso faltan varios años y no hay voluntarios entre ellos para abandonar el cargo. En Tribunales son varios los mensajeros que buscan convencer a los habitantes del segundo piso de que al menos tres deben jubilarse.

▶ En donde hay muchas especulaciones es en el nombramiento del nuevo integrante de la Corte que reemplazará a Balaguer. Hay quienes aseguran que Uñac romperá con una tradición que era consensuar con el obispo el nuevo integrante de la Corte. La Iglesia, por el peso que siempre tuvo la Universidad Católica de Cuyo, tiene una gran influencia en Tribunales. Y Juan Carlos Caballero Vidal es el cortista más cercano a monseñor Alfonso Delgado a tal punto que dicen que en la denuncia que hizo el obispo contra el contador y el tesorero del arzobispado, se bajó línea de mantener el caso bajo siete llaves y apurarlo lo más que se pueda.

▶ Si el elegido para reemplazar a Balaguer en la Corte de Justicia no tiene lazos directos con el obispo, será otra apuesta fuerte del gobernador Sergio Uñac para cambiar cuestiones de fondo que estaban establecidas como leyes no escritas que todos los gobernantes debían necesariamente cumplir.



Un largo sueño que se hizo realidad

La creación de la sede de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC) en San Juan significa la concreción del sueño de muchos sanjuaninos, que de una manera u otra plantearon con palabras o acciones esa necesidad y aspiración.

Con más de 50 años de experiencia, la ENERC, creada durante la presidencia de Don Arturo Illia, da cuenta de su jerarquía a través de la producción de sus egresados, entre ellos: Tristán Bauer, Lucía Puenzo, Lucrecia Martel, Sandra Gugliotta, Jorge Gaggero, Vanessa Ragona y Fabián Bielinsky. La institución posee nivel terciario y despliega siete orientaciones: Realización, Producción, Dirección, Guión, Montaje, Sonido, Fotografía y Arte – si bien en San Juan, con excelente criterio, se implementarán sólo algunas modalidades -. Corresponde señalar que la estructura de los planes de estudio de la ENERC hace justicia con la complejidad de los usos de la cinematografía y la necesaria formación especializada. La ENERC tiene convenios con universidades nacionales que permiten a sus egresados alcanzar grados universitarios.

A pesar de la segura omisión involuntaria – por la que se piden disculpas anticipadas -, conviene recordar nombres para mostrar que los hechos culturales se desarrollan en un tiempo largo y que muchas acciones que parecen desaparecer, dejan su semilla. Una mención especial merece la Escuela de Cine creada alrededor de 1980 y los cursos dictados por Daniel Quiroga en la Fundación Instituto Alemán Goethe; así también como el esfuerzo de los numero-



El pasado 4 de abril se inauguró en la sede regional de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC) con la presencia del gobernador de la provincia, Sergio Uñac; el secretario de Cultura y Creatividad de la Nación, Enrique Avogadro; el presidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Alejandro Cacetta, y el rector de la ENERC, Pablo Rovito

sos sanjuaninos que emigraron a Córdoba, Mendoza, Buenos Aires, Estados Unidos y varios países europeos para cumplir con su voluntad de estudiar y hacer cine.

Entre ellos, en el campo de la realización las figuras de Hugo Mattar y Lucy Campbell – juntamente con la productora Emilio Víctor Ahún para EVA S.A.I.C.A – resultan pioneras y descolantes. Del mismo modo, más allá de los resultados dispares, la voluntad creativa se manifestó en las realizaciones de Pepe de la Colina, Daniel y Paulo Valenzuela de Ullum, el Colectivo Penca – que además realiza el Festival de Cortos -, “Opus” de Mariano Donoso y las películas filmadas por sanjuaninos (estudiantes de cine fuera de la provincia) que en algunos casos contaron con el apoyo de la Sub-

secretaría de Cultura. Por otra parte, el CREACOM dirigido durante muchos años por Carlos Ureta, constituye un verdadero e invaluable archivo de la historia contemporánea de San Juan. Además de las empresas comerciales que sostuvieron la proyección cinematográfica en la provincia, las acciones de Alberto (Turi) Videla, Carlos Cerimedo, el “cine-móvil de Cultura”, la realización de festivales – como el de UNASUR – han hecho posible advertir al gran público la relevancia y aspectos significativos del lenguaje cinematográfico. En tal sentido, los discursos de crítica de cine enunciados por Beatriz Della Motta y Bertha K. de Abner dieron satisfacción a la necesidad de reflexionar sobre la forma artística más importante del siglo XX. El mundo de los

cinéfilos – en el nombre de Ruth Nicolía, que no pudo ver esta creación, resumo el de un importante grupo - encontró contención en los cine-clubes, entre otros, los sostenidos por la Universidad Nacional de San Juan, la Alianza Francesa y la Biblioteca Franklin. Este conjunto de ciudadanos pueden experimentar con satisfacción la radicación en San Juan de un espacio donde se puede canalizar las fuerzas que ellos desplegaron.

Por supuesto que siempre es necesario dar un paso más, la institución académica es imprescindible pero no suficiente, el desarrollo de las industrias culturales, en tanto producción especializada, debe ser apoyada y estimulada por políticas de Estado, complementarias de este importantísimo logro.





El muro invisible

El pueblo se llama **Nogales**, de Sonora, México.

Dicen que tiene 300 mil habitantes, aunque nadie lo sabe con exactitud.

De día, en sus calles, muchas de ellas aun polvorientas, transitan centenares de mendigos, miles de chicos juegan al futbol con una pelota de harapos, adolescentes toman cerveza sentados en el piso de mugrientas veredas, una prostituta ofrece sus servicios en alguna esquina aunque es mediodía y cada tanto en medio de un tránsito caótico y rumoroso, pasan impresionantes camionetas 4x4 que, según afirman, son propiedad de vendedores de drogas que distribuyen su mercadería en las cercanías de escuelas, billares y plazas.

El otro pueblo se llama **Nogales** también, pero de Arizona, Estados Unidos.

Su población es de sólo 21 mil habitantes.

Las calles son silenciosas y limpias, el tránsito muy ordenado y en sus cuidadas plazas y parques algunos niños se distraen en los juegos.

Mientras las noches de la Sonora americana son silenciosas, las de la mexicana se pueblan de ruidos, sirenas, tiros y vicios.



Imagen de los dos Nogales tomada desde el aire.

▲ ▲ ▲

Pero las diferencias entre ambos Nogales no terminan allí. Robert Kaplan, un periodista y escritor norteamericano, lo explica muy bien:

▶ “En el Nogales Mexicano uno tiene la sensación que las polvorientas oficinas de correos acaban de ser desalojadas debido a la falta de muebles y el desorden generalizado. En los Nogales de Arizona, hay impresos prolijamente apilados, un reloj de pared que funciona a la perfección, gente que guarda cola en silencio y un policía encorvado que, a diferencia de sus arrogantes y lascivos colegas de México, revisa unos documentos en un rincón”

▶ En el Plaza Hotel de Nogales, Sonora, una habitación cuesta 50 dólares.

Lo mismo que en el hotel Americana de Nogales, Arizona. A pesar que el hotel mexicano se inauguró hace dos años, muchas puertas no cierran bien, las paredes comienzan a cubrirse de man-

chas, los equipos de aire acondicionado son ruidosos y algunos no funcionan, los televisores son un desastre.

Distinto es el caso de hotel norteamericano. A pesar de su cuarto siglo de existencia, todo funciona perfectamente, incluida la piscina, el bar y el restaurante.

▶ En las calles los panoramas son totalmente distintos. Además del silencio o el bullicio, son diferentes los logotipos de los comercios (de un lado fabricado con polímeros caros, luminosos, del otro con plástico barato), los jardines, los carteles de señalamiento (casi todos destruidos en el lado mexicano), la ropa de la gente, el estado de los vehículos...

▶ Pero lo que más llama la atención son los edificios de Migración y Aduanas.

Del lado Mexicano hay decenas de funcionarios que toman te o café mientras charlan con sus cortes de parásitos, el aire acondicionado pocas veces funciona, se superponen decenas de voces. Uno pasa la frontera y se encuentra con una sala silenciosa, con aire acondicio-

nado, muy limpia donde sólo se advierte la presencia de dos funcionarias, una de Migraciones y otra de Aduanas, una máquina de rayos x que controla los equipajes y policías que no se ven en el lugar y que sólo aparecen en escena si se presenta algún problema”.

▲ ▲ ▲

Vamos a agregar otros detalles para que se entienda la situación. Si uno los mira desde el aire, observa **que ambos Nogales conforman una misma mancha en medio del desierto**. Sólo los separa una gran muralla levantada con chapas. Tan cercano un pueblo del otro como estaban los dos Berlín separados por el muro.

La frontera es ese pequeño edificio con sus puertas de cristal que es la Aduana norteamericana y que, pasaporte mediante, permite acceder en pocos minutos a un mundo nuevo e infinitamente mejor.

¿Cuál es la diferencia entonces? ¿Hay una cuestión étnica? ¿Son mejores los caucásicos que los la-

tinios?

Fíjese en este dato:

—El 99 por ciento de los habitantes de los Nogales mexicanos, son mexicanos.

—El 96 por ciento de los habitantes de los Nogales de Arizona, también son mexicanos que emigraron.

Quienes más se oponen a que algún día desaparezca la frontera son los mexicanos de los Nogales norteamericano.

-Nos invadirían con sus drogas, sus crímenes, el uso indiscriminado de los subsidios estatales, la vagancia...-, argumentan

▲ ▲ ▲

Estamos en la Argentina. Y este corazón argentino cansado de guerras, ve lo que ocurre en Nogales y se pregunta:

De un lado hay 21 mil. Del otro 300 mil.

En la Argentina a veces **me parece ver un muro invisible**.

¿Cuál será el futuro? ¿Cuántos estaremos de cada lado?



EN 1907 SE VIÓ LA PRIMERA PELÍCULA EN SAN JUAN



Cuando más de 50 salas nos trajeron la vieja magia del cine

Primero fueron las salas dedicadas al teatro. Luego llegó la magia del celuloide y San Juan se pobló de cines, algunos de muy buen nivel que ofrecían tres funciones todos los días y trasnoches los sábados. Cada departamento y hasta localidades pequeñas tuvieron sus salas. Esta es una primera aproximación a un tema caro a todos los sanjuaninos.



Hubo una época de oro. Podríamos situarla en los años 40. El cine sonoro transformó a las películas en la principal salida de los sanjuaninos. Un fenómeno que no era sólo local. Digamos que en los Estados Unidos en los años 50, iban 10 millones de espectadores por semana al cine. Pero decíamos que en San Juan el cine era mucho más que una película. Era todo un ritual que compartían las parejas. Al cine se iba bien vestido, perfumado, los hombres peinados con gomina y con la esposa del brazo. La mayoría de las veces, fundamentalmente en la zona céntrica, la salida terminaba en una confitería o un restaurante.

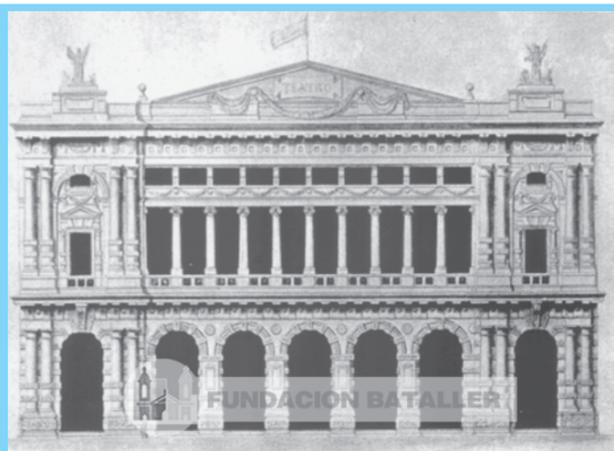
La espectacularidad del cine hizo que ya para comienzos de la década de 1940 el cinematógrafo desplazara al teatro como primera opción de entretenimiento de los argentinos. La mayor parte de los teatros ofrecían cada vez más cine y menos obras en vivo.

En 1940 había 174 salas de cine en Buenos Aires, contra apenas 34 establecimientos dedicados al teatro. Era mucho más negocio para los empresarios contratar una película que traer una compañía de teatro o las famosas zarzuelas. A diferencia de las salas teatrales, que estaban concentradas en el área céntrica, los cinematógrafos se hallaban

distribuidos de manera más uniforme en todo el país, incluyendo localidades pequeñas.

En San Juan el verano siempre fue muy cálido. En aquellos años era imposible pensar en aire acondicionado. Una solu-

ción fueron las salas al aire libre. Algunas eran anexos de las salas tradicionales. Y otras se instalaban en clubes o sociedades de fomento. Pero junto con las salas modestas también se construyeron fastuosas salas, adoptando modelos extranjeros, los "cine-palacios". Algunos empresarios comprendieron que, para



Proyecto del Teatro Coliseo

Esta iba a ser la espectacular fachada del teatro que San Juan debió construir con motivo del centenario patrio. Este dibujo es de 1909 y muestra el frente que daría sobre calle General Acha. Solo comenzó a construirse el acceso por calle Tucumán, que se destinaría a teatro de verano. Los restos de este Coliseo, que pudo ser una obra monumental, siguieron a la vista ya que años después comenzó a funcionar allí el garaje oficial, en la esquina de Córdoba y Tucumán. El frente por General Acha, ni siquiera se comenzó a construir. (Imagen publicada en el libro "El San Juan que Ud. no conoció", de Juan Carlos Bataller)

atraer al público, debían preocuparse no solo de la importación de los films, sino también del espacio donde se exhibían.



Mendoza fue, después de Buenos Aires, el principal centro distribuidor de películas nacionales y extranjeras. Allí estaban radicadas las grandes firmas. Digamos que las distribuidoras primero le sacaban el jugo a las películas en Buenos Aires y después llegaban a Mendoza y San Juan y así sucesivamente iban pasando a los pueblos.

Las primeras películas se estrenaban en el centro. Luego estaban los circuitos, generalmente administrados por una misma empresa.



Cada rollo de película de 32 milímetros duraba aproximadamente 11 minutos. O sea que las películas se componían de 12 o 15 rollos. Los grandes cines tenían dos proyectores y cuando uno estaba por terminarse aparecía una pequeña marca que el operador detectaba y echaba a andar el siguiente proyector. En algunos cines trabajaban dos operadores y en otros uno solo. Naturalmente, los cortes eran frecuentes. A veces duraban segundos; otras, minutos, lo que obligaba a encender la luz de la sala ante la rechiffa generalizada del público.



Generalmente los empresarios hacían circular una misma película por dos o tres salas. Calculaban una diferencia de 15 minutos en el comienzo de las películas e inmediatamente se terminaba un rollo un joven en moto o bicicleta salía con ese material al otro cine iniciando un circuito agotador

¿Qué exhibían los cines?

El cine del barrio tenía populares—nacionales, populares de acción, de películas románticas; y viernes, sábado y domingo daban las películas que ya estaban en cartelera en los cines del centro. Los cines de barrio presentaban un popurri de películas y eso hacía la oferta variada para que la gente fuera varios días en la semana.

Diversas fuentes coinciden en que el público que concurría a las salas de barrio, así como el público modesto de las localidades del interior, prefería las películas en castellano, y las argentinas, antes que las mexicanas o españolas. Por el contrario, en las salas de primer orden ubicadas en la zona céntrica se exhibían generalmente films extranjeros, mayormente norteamericanos.



El precio de la butaca de cine se mantuvo en una media de 75 centavos en los diez años que van entre 1933 y 1943, un valor considerablemente inferior al de las localidades teatrales. En los cines de barrio se ofrecían funciones de tres, cuatro y hasta cinco películas por un valor accesible a un presupuesto modesto. Las películas habladas en otros idiomas solían ser subtituladas, lo que suponía un impedimento para públicos populares en los que destacaban inmigrantes, niños y, especialmente en el interior, analfabetos. El doblaje no había prosperado, aparentemente debido a que las voces no eran argentinas. Las salas de barrio sólo se llenaban durante el fin de semana.



1920 — Teatro Estornell

En la esquina de Rivadavia y Sarmiento fue inaugurado en 1918 el Teatro Estornell, que fuera por muchos años la principal sala de espectáculos de la ciudad de San Juan. En su espléndido salón se presentaban las más importantes compañías de ópera y zarzuela del país. Luego vino el cine. El salón también fue utilizado para actos escolares. En ese lugar se instalaría años más tarde el Luna Park. (Foto publicada en el libro "El San Juan que Ud. no conoció", de Juan Carlos Bataller)

LA PRIMERA PELÍCULA SE VIÓ EN 1907

Los cines antes del terremoto

Cambia, todo cambia, dice la canción. Y aunque a más de un veterano se le plante un lagrimón, lo concreto es que aquellas salas donde se exhibían las películas de nuestra niñez, ya no volverán.

El cine ha encontrado nuevos escenarios. Que tampoco son los definitivos pues ya vendrán nuevas formas de exhibición que superen las propuestas de hoy.

Antiguamente el cine fue un espectáculo para ver en compañía.

Digamos que la época de oro de las salas cinematográficas en San Juan comienza hace un siglo y se extiende hasta 1965, cuando la llegada de la televisión le sacó una buena tajada de su público más incondicional.



Las salas de cine casi siempre estuvieron ligadas al teatro. Muchas de ellas fueron primero teatros y hasta simples confiterías.

Si nos adentramos en la historia tenemos que decir que los antecedentes más remotos habría que buscarlos en la ciudad colonial. En aquellos años aseguran las fuentes que San Juan ya contaba con dos teatros: el Teatro del Pino y el Teatro Moreno.

De cualquier forma, en la ciudad moderna el primero del que se tenga noticias fue el Teatro Vasconcellos, construido en 1880 por don Pedro Vasconcellos en la calle Mendoza esquina Libertador San Martín. Aseguran que los telones fueron decorados por Pedro Echagüe.



Pero lo que da verdadero auge a la construcción de teatros fue la llegada del cine. Dicen que el primero fue el Centenario, en 1910, en la calle General Acha esquina Mitre (donde hoy está un café).

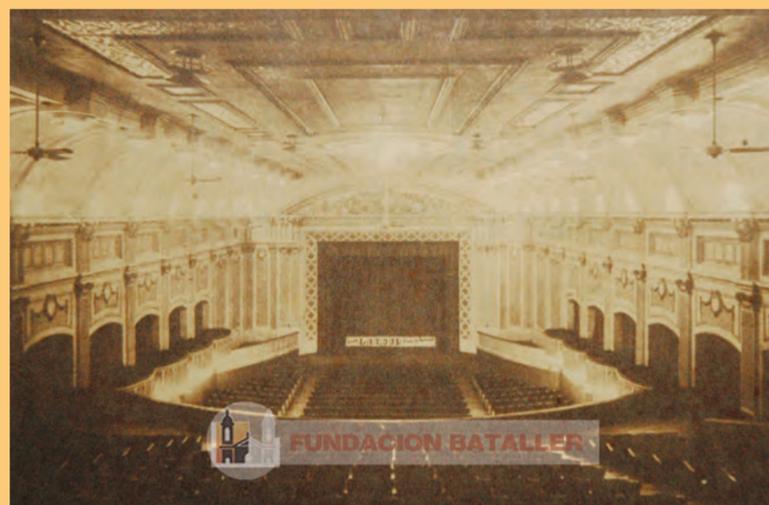
En realidad no era un cine nacido como tal sino un amplio salón con mesas de confitería y un telón al fondo.

Pero antes de eso, en 1907 en el patio de una casa de Napoleón Rosselot, surge el cine Variedades, quizás el primero que pasó películas en la ciudad.



El Teatro Estornell

Esta es una imagen del interior Teatro Estornell, que había comenzado a construirse en 1917 y fue inaugurado un año más tarde. Para el San Juan de aquellos años fue todo un acontecimiento contar con esta sala ubicada en la esquina de las calles Rivadavia y Sarmiento, cuya construcción demandó una suma de 250 mil pesos. Dividido en teatro de invierno y de verano, su arquitectura, la configuración interna de esta sala, su capacidad, la disposición de palcos y plateas y las ornamentaciones tanto interiores como exteriores, hacían de este teatro uno de los más hermosos del interior del país. (Imagen publicada en el libro "El San Juan que Ud. no conoció", de Juan Carlos Bataller)



1930 — La sala del Teatro Cervantes

Fue la sala de mayor capacidad en toda la historia de San Juan. Construido a fines de los años 20, el Cine Teatro Cervantes, ubicado sobre calle Mendoza, frente a la Plaza 25 de Mayo, tenía una capacidad de 1.700 butacas. Era propiedad de la firma Estornell Sociedad Anónima, también propietaria del Cine Teatro Estornell y de emprendimientos agrícolas e industriales. Si bien existen varias fotos del frente de este hermoso teatro, esta es una de las pocas que muestran el interior.

Viene de página anterior 

La casa estaba ubicada en la calle General Acha entre Rivadavia y Laprida. Con el tiempo, en este solar nace el **Teatro San Martín** que pronto se transforma en el sitio donde se realizaban las funciones de gala. Con sus 1.100 butacas fue durante muchos años el teatro elegido para los actos oficiales.



Una oportunidad de tener un gran teatro en San Juan se perdió al celebrarse el centenario cuando no pudo terminarse la construcción del **Coliseo**, el gran teatro con sus salas de verano e invierno que se iba a levantar sobre la calle Córdoba entre Tucumán y General Acha. La obra fue una iniciativa del gobernador Carlos Sarmiento y como otras obras del Centenario —el Parque de Mayo, el Palacio Episcopal— se iba a financiar con un empréstito que tomó la provincia. Aun quedan restos de aquella obra inconclusa en lo que hoy es el Garaje Oficial. En 1915 surge el **Biógrafo San Juan**, frente a la Plaza 25 de Mayo, propiedad de Federico Frediani. En 1917 se suma otra sala, el **Royal** en calle Mitre donde luego estuvieron bancos.



Cine Cervantes

Ubicado frente a la Plaza 25 de Mayo, sobre calle Mendoza, el edificio del Cine Cervantes conformaba junto con la Catedral, el Palacio Episcopal y el Club Español, un grupo de hermosos ejemplos edilicios de San Juan anterior al terremoto. El cine Cervantes sobrevivió a los efectos del sismo de 1944 pero la apertura de la avenida Ignacio de la Roza impuso su demolición.

Llegan las salas importantes

Pero la primera sala realmente importante fue construida por don José Estornell. El **cine teatro Estornell** estaba ubicado en la calle Rivadavia y Sarmiento, donde hoy está el restaurante Remolacha. Fue inaugurado en 1918 y tenía capacidad para 800 perso-

nas y tres bandejas de palcos. Por esta sala pasaron los elencos teatrales y musicales más importantes del país.

Años más tarde surgiría —también por iniciativa de un Estornell— otra gran sala: el cine teatro **Cervantes**. El edifi-

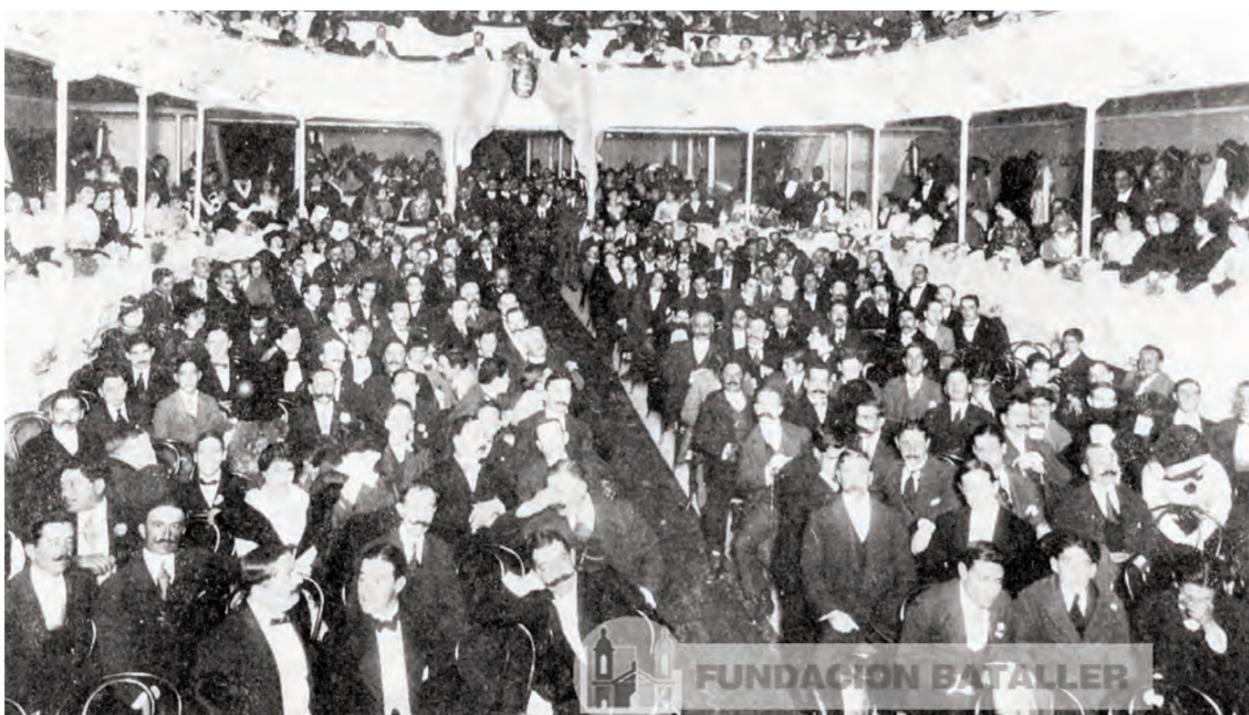
cio del cine Cervantes estaba ubicado sobre calle Mendoza, frente a la Plaza 25 de Mayo. Tenía un estilo Art Decó, con ornamentos que aludían a las artes que allí se desarrollaban. Fue la sala con mayor capacidad, con sus 1.700 butacas. **Allí cantó a sala llena Carlos Gardel el 3 de julio 1933.** Este teatro sobrevivió al terremoto pero no pudo evitar la piqueta de los modernistas que abrieron la Avenida Ignacio de la Roza, con lo que San Juan perdió una joya arquitectónica. Luego aparecen el cine **Moderno** y el **Sarmiento**, este último en Mendoza 362 entre Rivadavia y Laprida.



El último gran teatro construido antes del terremoto fue el **Estornell** que actualmente alquila la municipalidad de la Capital. Construido por don Bautista Estornell, formaba parte de un complejo que incluía al principal hotel de la ciudad y una boîte en el subsuelo. El edificio fue inaugurado en 1942 y sobrevivió al terremoto.



Hasta el terremoto también funcionaron dos cines: el Belgrano y el Sarmiento. Las entradas a estos cines costaban 60 centavos la platea y 40 el pulman y los niños, mientras el Cervantes y el San Martín cobraban 1 peso la platea, 70 centavos el pulman y 50 centavos los niños.



El Teatro San Martín

Este es el aspecto de la sala del Teatro San Martín, colmada de público en la noche del 24 de mayo de 1914, cuando se desarrollaron en San Juan los "Juegos Florales". Tradicional torneo de poesía que por esa época se celebraba en todo el mundo, el encuentro sanjuanino fue todo un acontecimiento social. (Imagen publicada en el libro "El San Juan que Ud. no conoció" de Juan Carlos Bataller)



La explosión de los cines

En los años 60 existían seis cines en el microcentro sanjuanino. En la mayoría de ellos no se escatimó en gastos, dotándolos de los mejores equipos de sonido de la época, cómodas butacas y detalles de ornamentación realizados por verdaderos artistas.



1944 – El Hotel y Cine Estornell. Al fondo de la Plaza 25 de Mayo, el edificio del Hotel Estornell era en la década de los '40 uno de los más imponentes y modernos. Resultó severamente dañado por el sismo de enero de 1944 en San Juan, pero pudo ser recuperado.

● El cine y teatro Estornell, ubicado en calle Mitre, frente a la Plaza 25 de Mayo era el único anterior al terremoto. Poseía comodidades de gran teatro, al extremo que sus camarines forman hoy parte de los estudios de Canal 8. El sonido fue instalado por la RCA Victor de Buenos Aires, los telones y butacas fueron provistos por Escola y Cia. Los vitraux provistos por P. y J. Garriga y Segura Hermanos, de la provincia de Mendoza tuvo a su cargo los trabajos de yesería. Luego de la llegada de la televisión, la firma Estornell transfirió sus cines en San Juan —también era propietaria del San Martín— a Julio Bonanno, propietario del cine Opera en Concepción. El cine Estornell fue dividido. Se le agregaron locales comerciales en el frente y la sala reducida está hoy a cargo de la municipalidad de la ciudad de San Juan.



El edificio del cine Renacimiento hoy. Durante muchos años fue ocupado por una iglesia.

● El cine Renacimiento estaba ubicado a pocos metros del Estornell y fue construido en un inmenso lote que llegaba hasta la calle Santa Fe. Fue otro de los grandes edificios de la época. Al dejar de funcionar como cine fue alquilado a una iglesia que funcionó allí hasta fines de 2015.

● El tercer cine sobre calle Mitre era el

San Martín, luego llamado Center. Estaba ubicado entre calles Entre Ríos y Mendoza. También propiedad de Estornell, fue vendido a un inversor que lo transformó en una cochera mientras el frente y la parte alta fue destinada al funcionamiento de un grupo de emisoras.

● El cine San Juan estaba sobre calle General Acha, donde funcionó antes el Teatro San Martín, cuyo espacio ocupa hoy una galería que se comunica a la calle Rivadavia y tenía al frente el cine Tropicana que daba funciones al aire libre.

● Finalmente, sobre calle Mendoza, entre Mitre y Santa Fe, existió un gran cine, el Gran Rex. Su último propietario fue Julio Bonanno y fue demolido a finales del siglo pasado para construir el edificio Cinema. Durante mucho tiempo también se pasaron películas en el Salón Cultural Sarmiento, hoy Teatro Sarmiento.

Los cines fuera del centro

A los cines en el centro había que sumar decenas de salas en barrios y departamentos. A diferencia de los cines céntricos que ofrecían tres funciones (matiné, vermouth y noche) muchos de los cines barriales eran al aire libre y la mayoría, con excepción de los fines de semana, sólo ofrecían funciones a la noche. Vamos a nombrar a algunos de ellos:

En Desamparados

En Desamparados se instalaron varios cines. Entre ellos los siguientes: **Cine Jardín:** Estaba muy cerca del centro. Ubicado sobre la Avenida Ignacio de la Roza casi Urquiza pertenecía a la familia Migani y llegó a ser uno de los principales cines al aire libre, con un importante bar donde podía comerse un panchito o una pizzeta. Había un Anexo Jardín en 9 de Julio 1070. Otro cine era el **Costa Azul**, en cuya sala hoy funciona un supermercado, ubicado en Coll y Paula Albarracín. Con el nombre **Premier** funcionó a fines de los 60 un cine que estaba ubicado en San Miguel 764.



Las butacas del cine Splendid fotografiado por última vez.

En Rivadavia

El **Splendid**, con sus salas de verano e invierno estaba en Rivadavia. El cine principal estaba sobre calle San Miguel, frente a lo que hoy es la estación de servicio Libertador y el de verano sobre la Avenida Libertador, a pocos metros de San Miguel. En este solar funcionó años después la junta de Rivadavia del Partido Justicialista y hoy es un restaurante.

En Trinidad

El **Paraíso** estaba ubicado en la calle

Belgrano entre Sarmiento y Entre Ríos, en Trinidad. Era un cine al aire libre y también poseía un bar. También al aire libre funcionaba el **Español**, ubicado en la calle O'Higgins 501 y Aberastain. Otro cine era **Los Andes**, también al aire libre. Sobre la calle Mendoza hubo varios cines. El **Trinidad** fue uno de ellos y solía exhibir en la matiné de los sábados películas para niños.

En Villa del Carril

El cine **Guaymallén** estaba en Villa del Carril, zona anexada a la Capital, ubicado en calle Las Heras 1523, y ofrecía funciones a la noche de lunes a sábado y los domingos agregaba una matiné a las 15. El Cine **General Las Heras** funcionó a mediados de los años 60. También en Villa del Carril estaba el **Venecia**, sobre Urquiza, al sur de 9 de Julio. Era un cine al aire libre. Hoy es un galpón pero puede verse lo que fue la pantalla. El **Roxi**, estaba en la Avenida Ignacio de la Roza, que entonces se llamaba Cereceto, con la numeración 402, es decir pasando Urquiza, en un salón que alquilaban a la familia Torrent. Precisamente ahí funcionó también durante un tiempo el cine llamado **Torrent**.

En Rawson

Más al sur, cerca de donde está la empresa Mayo, estaba el cine **Babilonia (Calle Mendoza 2205)** y en calle Mendoza y Perona, pasando la Escuela Hogar hacia el sur, estaba el cine **Luxor**. Sobre la calle José Dolores esquina Huarpes, una cuadra antes de General Acha y cerca de la Gruta de Fátima, había un cine al aire libre, el **Rawson**. Otro cine era el **Olimpo**, que estaba en la calle República del Líbano y España, donde hoy hay una estación de servicio. A estos cines se sumaban los cines **Villa Krause** (sala cerrada) y el **Orión** en calles Ortega y Lemos, al aire libre. Con el nombre cine **Biblioteca** funcionó en 1967 un cine en un local ubicado frente a la Plaza de Villa Krause y también el **Cervantes**, ubicado en calle Victoria 230 sur



Frente del cine Babilonia

Los cines de Concepción

En Concepción, la plaza se transformó en una especie de calle Lavalle sanjuanina. Tres cines se ubicaron frente al paseo donde se recuerda la fundación de San Juan. El más importante, sin dudas, fue el **Opera** con 800 butacas, que funcionaba con un régimen similar al de los cines del centro y llegó a dar cuatro funciones los sábados. Ubicado al lado de la seccional segunda de Policía, en calle Juan Jufré 214, junto al cine estaba una famosa Parrillada —La Palmera, de la familia



Hoy es un taller pero en este lugar, frente a la Plaza de Concepción, funcionó el cine Libertador.

D'Amico— que completaba gastronómicamente la salida. Alrededor de la Plaza de Concepción se da un hecho curioso. Tanto la calle que está al este como la del oeste se llaman Tucumán. Como si la calle que nace en Trinidad se abriera a esa altura para abrazar a la plaza. Sobre la Tucumán del este estaba el cine **Lido**. Un edificio cubierto que cuando dejó de funcionar fue ocupado por un autoservicio.



El edificio donde funcionó el cine Opera, frente a la Plaza de Concepción.

Sobre la Tucumán del oeste estaba el cine **Libertador**, al aire libre, al lado del Bar Velázquez. El sitio fue ocupado por un taller mecánico, que conservó la pantalla como un homenaje al viejo cine. Pero esos no eran los únicos cines. En Chile y Alem, en las cercanías de la Bodega López Peláez, había un cine al aire libre con un nombre que por sí sólo lo hace merecedor de figurar en una antología: el **Chimborazo**. A la oferta de Concepción se sumaba también el cine **Apolo**, al aire libre. Y en la calle Maipú, casi Avenida Rawson, funcionaba el cine **Maipú**. En los años 60 funcionó en el local de SOEVA, sobre calle Maipú, el cine **Méjico**

En Santa Lucía

El cine más conocido de Santa Lucía fue el **Plaza**, ubicado precisamente frente a la plaza. Era un cine importante tanto por su nivel como por su programación y el edificio hoy es ocupado por el Concejo Deliberante del departamento. Pero también había un cine en la esquina de Libertador y Pueyrredón: el **Odeón**, propiedad de don Víctor Rodríguez, hermano de Lucio Rodríguez, industrial que envasaba Crush en San Juan. Don Víctor era además el propietario de La Numancia, un conocido almacén de ramos generales, ubicado justo en la esquina. Otro cine era el **Colón**, administrado por la familia Migani que generalmente ofrecía una cartelera que compartían el Paraíso, el Jardín y el cine Rawson.

Viene de página anterior 

Además, sobre calle Necochea pasano lo que es hoy avenida de Cirunvalación, existía el cine al aire libre llamado **Necochea**.



Este es el estado en el que hoy está lo que fue el cine Sarmiento, que tuvo gran concurrencia en Chimbas.

En Chimbas

En Chimbas estaba el **Sarmiento** (también al aire libre) en calle Mendoza y Reconquista, frente a la Escuela Bavio. Fue propiedad del político Ignacio Castro. Este cine tuvo una particularidad: le hicieron una especie de techo de cañas para evitar que la gente se subiera a los techos de las casas de los vecinos para ver las películas. También en Chimbas funcionó sobre la avenida **Benavidez**, el cine que llevaba el nombre del caudillo manso. Otro cine que funcionó en este departamento se llamó **Urquiza**.



El cine Benavidez estuvo ubicado donde hoy existe un lavadero, en Benavidez antes de Mendoza, Chimbas

Otros cines en los departamentos

En **La Rinconada** hubo un cine propiedad de un señor López, que funcionaba en un local de adobe.

En Iglesia funcionaba en Rodeo el cine **Sony**.

En San Martín la gente concurría al cine **Don Bosco**.

En 25 de Mayo funcionaba en un local cerrado el cine **Santa Rosa**, en la localidad del mismo nombre y en Carpintería el cine **Recreativo**, también en un local cerrado.

Caucete tenía los cines **Broadway** y **Oliver**.

En Angaco existía el cine **Danubio**, ubicado sobre calle Nacional.



El auto-cine

Durante un tiempo, existió el primer auto-cine llamado **San Juan**. Estaba ubicado sobre Ruta 20 camino antes del límite con 9 de Julio.

Esplendor y ocaso

Julio Bonanno estuvo siempre ligado a los cines. Muy joven llegó a ser administrador del Cine San Juan. Él fue quien vio el negocio grande que eran los cines y entusiasmó a su suegro, Rafael Hidalgo Muñoz, y al hermano de éste, Juan, para construir un gran cine en Concepción, el Opera, frente a la plaza. Julio se asoció en 1962 con Carlos Vargas, yerno de Juan Hidalgo Muñoz. El Opera fue sin duda el mejor cine fuera de las cuatro avenidas. Tenía una capacidad de 800 personas y todos los adelantos de la época. En los tiempos de esplendor funcionaba todos los días y llegó a dar cuatro funciones a sala llena los sábados.

Las sociedades que armaron Bonanno y Vargas llegaron a manejar el cine Plaza frente a la Plaza de Santa Lucía; el Roxi, en Desamparados; el Babilonia, en Trinidad; el Español, al aire libre, en calle O'Higgins y el Venecia. Además, en Mendoza alquilaron el cine Roxi, el Premier y el Opera y construyeron el Cine América. Tenían también los cines Opera de San Luis y Villa Mercedes y un cine en San Rafael.

El Opera de Mendoza tenía una capacidad de 1.700 butacas y competía con el Cóndor y el Lavalle de Estornell y el Gran Rex, de Segundo Antún y Grossi.

Cuando otros empresarios fuertes se fueron retirando del negocio, Bonanno llegó a administrar tres de los cines céntricos de San Juan—el Grand Rex, el Renacimiento y el Estornell.

Llegó un día que el cine dejó de ser un negocio.

Un sábado a la noche con 50 entradas vendidas no cubría ya los costos.

Vargas y Bonanno separaron la empresa. Bonanno se quedó con los cines de Mendoza y los Vargas con el Opera de San Juan. Pero ya era tarde.

Una a una se fueron cerrando las salas. Los que tuvieron suerte alquilaron las salas a iglesias evangélicas que podían pagar importantes sumas.



El frente del cine Aberastain. En la cartelera se aprecia que se exhibe "Los desalmados" y "Bambi" (Foto gentileza de Mauricio Barceló)

El cine de los Uñac

Joaquín Uñac, "Coco", como le decían los que lo querían, tuvo una infancia feliz y tranquila en La Rinconada. Allí hizo sus estudios primarios mientras su padre se dedicaba al trabajo del campo.

Cuando su abuelo se jubiló su familia fundó el primer cine en Pocito, el **Aberastain** y todos se trasladaron a la villa cabecera del departamento para poder darle vida y continuidad a este emprendimiento.

Era la década del '30 y se vivía todo el esplendor del séptimo arte. Rafael, el padre de Coco, pasaba largas horas trabajando en el lugar, mientras él crecía fascinado por la magia de la tecnología.

Por su parte, su abuelo que vivió hasta los 90 años, custodiaba la puerta del cine—se prohibía la entrada de borrachos—sentado en una silla de madera, aferrado a un viejo bastón. **Esa postal**

quedaría grabada en la familia para toda la vida.

El cine Aberastain tenía una sala con cómodas butacas y muy buena tecnología para la época. Junto a esta sala había un gran terreno donde la familia construyó una cancha de pelota a paleta, con medidas reglamentarias y tela para evitar que la pelotita saliera de sus límites.

Esta cancha, donde se disputaron importantes torneos nacionales, en verano se transformaba en cine, con sillas en lugar de butacas.

Precisamente en este cine al aire libre se realizó la fiesta luego del casamiento en la Iglesia de Santa Barbara de Joaquín Uñac—dos veces intendente de Pocito y padre del actual gobernador de San Juan, Sergio Uñac y el diputado Rubén Uñac— con su novia, Dora Ene San Martín, el 6 de diciembre de 1962.

Los cines de Jáchal

Por Alejandra Ygonett



Son simples recuerdos que fluyen desordenados.

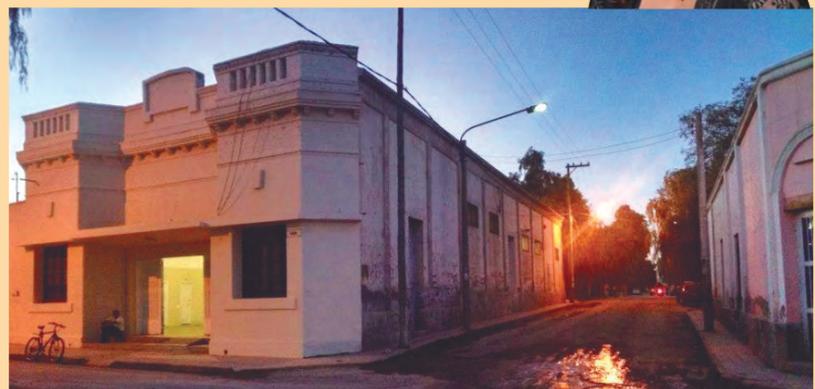
La memoria me cuenta que en el cine **Remy** se podían ver películas osadas!!! Todas la denominadas **prohibidas** y las de terror... Por ejemplo Coca Sarli era artista exclusiva de Cine Remy.

El Remy tenía, además de su sala, una pantalla de verano al aire libre. Cosme Yañez solía contar que con sus amigos eran espectadores furtivos desde los árboles del vecindario.

Muy pocas veces fui al cine Remy. Una vez, con mis compañeras de escuela secundaria, vi allí **El Exorcista**. ¡Luego dormí meses en la cama de mis padres!

El Remy ofrecía funciones nocturnas y de matiné. Siempre los estrenos eran acompañados de películas como **Argentínísima** o de nuestra historia, costumbres y folclore. Por ejemplo **El cantor enamorado**, Santos Vega, **El Santo de la espada**.

El cine **Sarmiento** pertenecía a la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Jáchal. Allí pasaban películas "familiares".



El cine Sarmiento en una foto de Roberto Ruiz.

Se proyectaban dos películas, una nueva y otra de "relleno". Cine argentino con Luis Sandrini, Palito, Sandro, Leonardo Favio, Marrone, Carlitos Balá, Libertad Lamarque, Niní Marshal y cine español (**La guerra de los niños**, Verano azul) eran los protagonistas de los domingos a la siesta, destinados a los niños.

En el inicio e intervalo ponían música

española, generalmente pasodobles, Rocío Jurado, Rocío Durcal, Luis Aguilé, Paloma San Basilio, Los Parchís, Gaby, Fofó y Milky y con muchísima suerte música de moda por ejemplo Sandro, Palito Ortega, Sabú, Silvana Di Lorenzo, Jairo, Heleno, Leonardo Favio, Sergio Denis, Silvestre, Pablito Ruiz.... Jamás sonó nuestro folclore.

En este cine había un sector superior

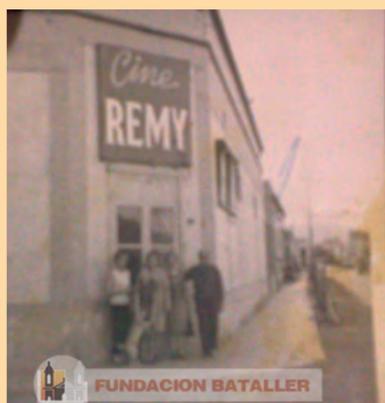


Año 1953. Artistas albardoneros frente al cine Aconcagua, con motivo de la presentación del Segundo Plan Quinquenal

Albardón también tuvo cine

Albardón también tuvo su cine. Fue inaugurado en 1950 con el nombre de Cine Aconcagua. Su propietario era Rafael Martín Segovia. Estaba ubicado frente a la plaza central del departamento sobre calle Castelli. El edificio de entonces no pasaba desapercibido por la gran estructura y su imponente fachada. Se estima que en algún momento se pensó en instalar allí una imprenta. De a poco se fue equipando. Se montaron, por aquel entonces, ocho butacas por fila. En la parte superior del edificio estaba la sala de proyección. Contaba con dos salamandras que calefaccionaban la sala y tenía además un enorme ventilador con un sistema instalado de caños, ubicados en la parte inferior y en toda la sala. De esta manera se refrigeraba a los asistentes. El cine tenía una plataforma elevada o pulman, a la cual se accedía por una escalera de material, construida en el costado del hall de ingreso a la sala. Todos los espacios estaban alfombrados y los telones eran de gran calidad, y de los más pesados de la época. El cine permaneció en manos de Don Rafael durante 15 años. Se proyectaban películas todos los sábados y domingos en horarios de matiné y noche. Los miércoles se proyectaban exclusivamente películas de acción. Don Rafael era propietario de otro cine en el departamento San Martín, que se ubicaba sobre calle La Laja. Se trasladaba en una pequeña motocicleta con

un carro en el que llevaba los rollos de las películas y el proyector 35 mm de un cine al otro. Posteriormente a la gestión del Sr. Rafael Segovia se hizo cargo del cine el Señor Antonio Montilla. Durante esta etapa, el cine comenzó a utilizarse también como espacio para la celebración de actos institucionales y se montaron sobre el escenario un gran número de obras teatrales, mayormente musicales. Los sucesivos gobiernos militares que acontecieron en nuestro país, fueron diezmando las presentaciones artísticas y el número de películas proyectadas en la sala del cine. Luego de poco más de una década de inactividad, en el cual se lo utilizó como recinto de ciertos actos institucionales de manera muy esporádica, reabrió sus puertas en la década del 80, con el nombre de **Cine Luxor**, cuando la mayoría de las salas en todo el país comenzaron una franca retirada. Fue destinado a la proyección de películas clase B y ocasionalmente, actos públicos, hasta su cierre definitivo a finales de la década, merced a la decadencia de sus instalaciones, ausencia de tecnología y escaso mantenimiento. La adquisición del espacio por parte del ejecutivo municipal, bajo la gestión de Juan Carlos Abarca y Cristina López, puso en marcha el proyecto del nuevo **Cine Teatro Albardón**, en el mismo lugar en donde estaba el viejo Cine Aconcagua.



Una foto del viejo cine Remy. La foto pertenece a la señora Ana María Remy, hija de Don Andrés Remy y de doña Angélica Cáceres.

llamado el gallinero, con largas bancas de madera como asientos donde, por cierto, era más barata la entrada. Recuerdo tristemente que muchos de mis compañeritos de escuela primaria no podían ingresar a la sala por ser de escasos recursos y no estar vestidos con ropa nueva, ellos sólo podían ir al gallinero. Allí vi de cerca la discriminación. En cambio en el cine Remy éramos

todos bienvenidos aunque las películas se cortasen en el cambio de rollo. Viernes, sábados y domingos a la noche proyectaban los estrenos nacionales y westerns. Eran funciones sólo de adultos. Los dos cines exhibían sus propuestas en una cartelera frente a la plaza, en el terreno de la feria municipal, donde ahora está el banco San Juan y además pasaban por las calles autos con altoparlantes anunciando horarios y filmes. En mi hogar el cine era sinónimo de **“regulador de conducta”**, sólo teníamos permiso para ir a matinée siempre que nos hubiésemos portado bien!!! Y el premio extra eran monedas para comprar algo en el kiosco del cine. Por suerte el ayudante del kiosquero entraba a la sala cuando la película era famosa, porque no salíamos a comprar para no perder nuestros lugares. Hoy Jáchal no tiene cines. Donde estaba el cine Remy, la esquina de calles San Juan y General Acha, hoy hay una sala velatoria de cochería San José. El cine Sarmiento, que estaba en la esquina de calles General Paz y Florida, se transformó en un salón de fiestas.



Los Migani

El apellido Migani también está unido a la historia de las salas cinematográficas en San Juan. Era una familia oriunda de Río Cuarto que se radicó en San Juan y que tuvo 11 hijos.

Comenzaron muy modestamente y llegaron a manejar una decena de salas cinematográficas. Entre las más importantes podemos mencionar a los cines de Con-

cepción, el Libertador y el Lido, que manejaba Elmo Migani. El Jardín y el Paraíso eran administrados por Nando Migani. El Splendid –verano e invierno— estaba a cargo de Miro Migani, quien además era el presidente de la asociación que nucleaba a los propietarios de salas. Administraban también otros cines, como el Olimpo en Rawson y el Colón en Santa Lucía.



Con mis hermanos y mi hermana pequeña, esperando al abuelo.

Una tarde de cine

Los tres hermanos mayores estábamos impecables. Bien peinados, los zapatos habían ocupado el lugar de las championes, las medias tres cuarto, los pantaloncitos cortos de salir, las camisitas recién lavadas y planchadas. A la una y cuarto de la tarde ya estábamos listos, esperando al abuelo que pasaría a buscarnos. Y a la una y media, tal como se había acordado, llegó el abuelo Alfredo.

Alfredo Parietti, mi abuelo materno, era un italiano que de niño vino a la Argentina y cuando años más tarde se radicó en San Juan, se dedicó a la mecánica de automóviles, siempre en Trinidad, en las cercanías de Mendoza y Abraham Tapia. Aquellos viejos inmigrantes tenían muy incorporado el concepto de familia, quizás porque ellos un día dejaron atrás muchas cosas cuando subieron al barco. Sí, aquellos eran los años de la familia grande. Yo puedo decir que tuve la felicidad de tener, además de mis padres, las rodillas y las faldas de mis cuatro abuelos. Un niño es como un árbol. **Es fundamental que crezca sostenido por tutores que le ayuden a consolidar sus raíces...**

Desde mi casa en la calle General Acha —entonces se llamaba Ruperto Godoy— en las cercanías del Olimpia, fuimos caminando hasta el cine Estornell. Y allí estábamos los cuatro sentados, esperando el comienzo de la película, mientras por los pasillos circulaba un joven con un cajoncito sostenido desde el cuello por dos cordones. —¡Praliné, maní con chocolate, bombón helado! Mi abuelo llamó al chocolatinero y compró bombones helados. Honestamente, no recuerdo cuál fue la película. **El cine era mucho más que una película. El cine era una salida.** Y por eso tal vez, lo que sí quedó grabado en mi memoria fue que a la salida el abuelo nos llevó al Munich, en la calle Santa Fe, a comer sándwiches y tomar bidú cola.

Ya anochece cuando regresamos a la casa y los tres nos atropellábamos para contar la salida a nuestros padres. Ha pasado más de medio siglo de aquella tarde de otoño. Pero fue tan importante aquel día que aun guardo cada detalle de esa salida con el abuelo Alfredo, **exactamente en el rincón donde quedaron los mejores recuerdos de mi niñez.**

JCB

No es cierto que la TV matara al cine

Es común escuchar que la televisión mató al cine. Esta es una verdad a medias.

En Estados Unidos ese fenómeno fue más claro pues durante los años 50 se redujo a la mitad el número de espectadores.

Pero en San Juan la televisión llegó recién en 1964. Y durante muchos años tuvimos un solo canal que funcionaba pocas horas por día.

El primer golpe fuerte se lo da al cine la llegada de la videocasetera, a comienzo de los años 80. A partir de ese momento, la gente más pudiente opta por ver cine en su casa, alquilando las películas.

El segundo golpe lo da la televisión por cable. Con TVO llega a San Juan la posi-

bilidad de ver varios canales. Esto ocurrió recién en 1986. Pero digamos que este sistema se consolida años después cuando comienzan a transmitirse los partidos de fútbol y el cable se hace masivo. Es por eso que hasta finales del 80 se mantenía la mayor parte de las salas. A partir de los 90, cambia totalmente el panorama.



Se puede concluir que de las salas existentes en la década de 1940, más del 50 por ciento fue demolido o transformado para otros usos. Algunas salas fueron arrendadas por grupos religiosos que han mantenido la estructura esencial de

los locales sin incorporar mayores transformaciones al planteo original. Otra porción —en mayor medida cubierta por los cines barriales— se ha convertido en supermercados de distintas escalas, y aun otro segmento permanece en pie como garajes cubiertos. En estos dos últimos grupos, sus fachadas se mantienen con diferente estado de conservación y alteración permitiendo reconocer, por detrás de marquesinas o letreros, la tipología formal de origen.

Los tiempos habían cambiado. Llegaban los años de las cadenas de cines, de las salas pequeñas, del cine 3 D. ¿Cómo seguirá esta historia?

Las películas más vistas

De una larga charla con viejos propietarios de cines de San Juan surgen cuáles fueron las películas que más público convocaron en aquellos años.

Según Carlos Vargas, uno de los propietarios de importantes cines, “Palito Ortega era un cheque al portador”. Películas como *Mi primera novia* (con Palito, Evangelina Salazar y Dean Reed) llenaban las salas durante varias semanas seguidas. “En general todas las de Palito funcionaban muy bien. Mientras algunos intelectuales lo juzgaban mal o no lo querían, la gente del pueblo lo adoraba y lo seguía tanto en la televisión como en el cine y compraba sus discos”.



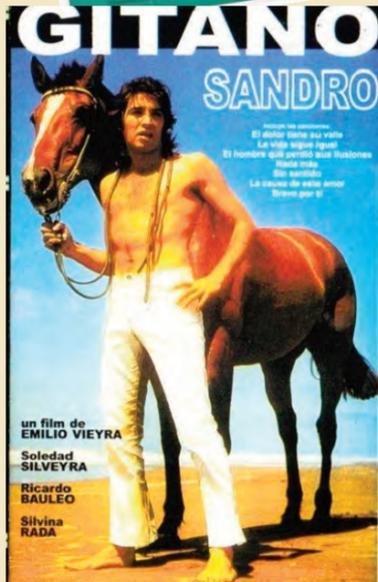
Otro ídolo popular cuyas películas tuvieron mucho éxito fue Sandro. Aunque estaba en un escalón más bajo que Palito, sus películas se mantenían mucho tiempo en cartelera. —Otro gran éxito —recuerda Vargas— fue el mejicano Miguel Aceves Mejía, famoso como cantante que hizo varias películas en la Argentina. Otro mexicano, Cantinflas, también era muy seguido por el público.

En los traspasos la actriz imbatible era Isabel Sarli. Un público varonil ávido de un cuerpo absolutamente desprovisto de cirugías y generosamente expuesto.

En la época de vacaciones escolares, en cambio, eran las películas de Disney las que salvaban la temporada.

—¿Y de las extranjeras?

—Había éxitos puntuales como *Tiburón*, *Jurassic Park* o *Ben Hur*, por citar algunas que tuvieron mucho éxito.



El peligroso celuloide

El celuloide es el nombre comercial del material plástico nitrato de celulosa, que se obtiene usando nitrocelulosa y alcanfor.

Fue descubierto en 1863 por John Wesley Hyatt. El celuloide es un material flexible, transparente y resistente a la humedad, pero también es extremadamente inflamable, lo que limita su uso. Sustancia conocida por sólida, casi transparente y muy elástica, que se emplea en la industria fotográfica y cinematográfica.

El celuloide fue usado como soporte cinematográfico hasta el año 1940. A partir de ese año comenzó a usarse triacetato de celulosa, con lo que se evitó el alto peligro de incendios en los cines y en los almacenes de películas. En la actualidad el triacetato de celulosa está siendo sustituido por el poliéster, por ser este material más económico, aunque reduce la calidad de la imagen y de la proyección.



Los fantasmas de Serrat

¡Cuando no! Joan Manuel Serrat también le cantó a los viejos cines que desaparecieron con los años. Este es su tema.

Los fantasmas del Roxy

Sepan aquellos que no están al corriente

que el Roxy, del que estoy hablando, fue un cine de reestreno preferente que iluminaba la plaza de Lesseps.

Echaban NO—DO y dos películas de esas

que tú detestas y me chiflan a mí, llenas de amores imposibles y pasiones desatadas y violentas. Villanos en cinematógrafo. Hermosas damas y altivos caballeros del sur tomaban el té en el Roxy cuando apagaban la luz.

Era un típico local de medio pelo como el Excelsior, como el Maryland

al que a mi gusto le faltaba un gallinero con bancos de madera, oliendo a zotal, mirándose en sus ojos claros y el patio de butacas aplaudió con frenesí en la penumbra del Roxy cuando ella dijo que sí

Yo fui uno de los que lloraron cuando anunciaron su demolición con un cartel de: “Núñez y Navarro próximamente en este salón” En medio de una roja polvareda el Roxy dio su última función y malherido como King—Kong se desplomó la fachada en la acera y en su lugar han instalado la agencia número 33 del Banco Central

Sobre las ruinas del Roxy juega al palé el capital Pero de un tiempo acá, en el banco, ocurren cosas a las que nadie encuentra explicación

Un vigilante nocturno asegura que un transatlántico atravesó el hall y en cubierta Fred Astaire y Ginger Rogers se marcaban “el continental” Atravesó la puerta de cristal y se perdió en dirección a Fontana

Y como pólvora encendida por Gracia y por La Salud está corriendo la voz que los fantasmas del Roxy son algo más que un rumor. Cuentan que al ver a Clark Gable en persona

en la cola de la ventanilla dos con su sonrisa ladeada y socarrona, una cajera se desparramó Y que un oficinista de primera, interino sorprendió al mismísimo Glenn Ford en el despacho del interventor abofeteando a una rubia platino

Así que no se espante, amigo, si esperando el autobús le pide fuego George Rait Son los fantasmas del Roxy que no descansan en paz

Letra y música de Joan Manuel Serrat



En Argentina las carreras más demandadas no siempre coinciden con las más estudiadas

Será muy difícil revertir la tendencia. Pero el hecho inobjetable es que las profesiones más buscadas en Argentina no suelen coincidir con las más estudiadas.

Son numerosos los estudios que lo indican. Los datos surgen incluso de comparar el número de graduados en determinadas carreras con países desarrollados. Quienes estudie en carreras científicas y tecnológicas cuentan con un empleo casi garantizado; siendo las carreras asociadas a las nuevas tecnologías, las ingenierías y las ciencias exactas las más demandadas. Esto es porque cuentan con una mayor capacidad para hacer frente a desafíos presentes y futuros.

Lo curioso es que la oferta educativa, lejos de adaptarse a los requerimientos de los tiempos y concretamente del país y la provincia, insiste en carreras que exhiben un nivel de saturación fácilmente perceptible.



Las carreras del futuro

Para un ingresante a la universidad, el futuro es hoy. Si pensamos que ese joven estará en condiciones de incorporarse al mercado laboral dentro de 6 o 7 años, estamos hablando de profesionales que egresarán en 2023 y ejercerán, término medio, hasta el 2063. Por ejemplo: un estudio indica que

para el 2020 será común encontrar personas abocadas a una profesión hoy inexistente como es la fabricación de **“partes del cuerpo humano”**. Estamos hablando de encargados de fabricar y reemplazar órganos humanos. Ingenieros genéticos, biomédicos y biotecnólogos estarán capacitados para desempeñarse efectivamente en

esta disciplina

Ahora bien, en Argentina, la cantidad de alumnos egresados en carreras científicas y tecnológicas no alcanza para satisfacer la demanda actual de recursos humanos por parte de las

ESTADÍSTICAS OFICIALES DEL MINISTERIO

Las carreras más estudiadas y

▶ Viene de pág. anterior

Las carreras del futuro

empresas. Éstas últimas han tenido que cambiar sus tradicionales métodos de reclutamiento y salen en búsqueda de estos recursos mientras están estudiando en la universidad. Esto trae dos consecuencias vinculadas con la imposibilidad de compatibilizar los tiempos de estudio con los laborales: **hay mayor deserción y los tiempos promedio dedicados a una carrera se extienden.**

De acuerdo a un informe publicado en Clarín, y desde la Universidad Tecnológica Nacional, sobre la falta de estudiantes en carreras científicas y tecnológicas se señala que existen algunas causas principales:

Primero: la percepción de los jóvenes que se trata de carreras difíciles. **Segundo:** que efectivamente la carrera es ardua para aquellos que no han transitado un buen estudio secundario. En este sentido, **los expertos coinciden en que la desaparición de la escuela técnica en los años 90 tuvo un impacto muy negativo.**

Estudian sólo lo que les gusta

En Argentina la graduación en las carreras científicas y tecnológicas es apenas el **14% del total**, mientras que en países como Corea y Finlandia estos graduados representan más del doble: **son el 30% del total.**

En contraposición a lo que demanda el mercado laboral actual, las carreras de Derecho, Administración, Medicina y Contabilidad encabezan desde hace más de diez años el ranking de las más elegidas, pero en las primeras tres el mercado ha alcanzado un punto de "saturación" (la demanda está cubierta).

En países más desarrollados existe una conciencia muy clara sobre qué es conveniente estudiar y la elección de carrera se vincula con el futuro en materia de trabajo y necesidades del mercado. **En Argentina los jóvenes estudian lo que les gusta y la salida laboral futura no suele tener peso en su decisión.**

La encuesta sobre "Universitarios y el trabajo" llevada a cabo por el Grupo RHUO y la Universidad Abierta Interamericana (UAI) demostró que las carreras tradicionales fueron desplazadas por las carreras empresariales, siendo estas últimas las preferidas por los jóvenes de la Generación Y.

Derecho, Administración y Contabilidad permanecen en la cima. Le siguen Psicología, Medicina, Informática y Comunicación. Pero algunas ingenierías, como la Nuclear, la Naval o la Textil tienen muy pocos alumnos. Las razones de la elección profesional.

Abogacía lideró el ranking de las carreras de altos estudios con mayor cantidad de inscriptos durante los nueve años que comprenden el período que va de 2003 a 2012. Estos serían los últimos datos oficiales en todo el país.

Muy distinto es el caso de las asignaturas de las ciencias aplicadas, como Ingeniería Geográfica o Textil, que se encuentran entre las últimas carreras elegidas del listado, con tan sólo uno o cuatro nuevos estudiantes por año.

▶ Según datos ofrecidos por el Ministerio de Educación de la Nación, 44.292 ingresantes se inscribieron en todo el país para comenzar sus estudios de Abogacía en 2003. Tanto en instituciones privadas como públicas. Con algunos números más o menos de nuevos estudiantes, esa profesión encabezó el listado año a año hasta el 2012 con 42.847 alumnos.

▶ El segundo lugar del top ten de los estudios universitarios más elegidos en esos años, se lo disputan entre Contabilidad y Administración. La primera contaba en 2003 con 28.577 nuevos inscriptos y se ubicaba por debajo de Derecho, mientras que en ese mismo año, la segunda tenía 23.940 y ocupaba el tercer lugar. En 2012, invirtieron los



lugares y los administradores se posicionaron sobre los contadores, pero siguen completando el podio.

▶ Las asignaturas que continúan en el listado de las que más cantidad de nuevos estudiantes recibieron luego de los tres primeros puestos son Informática, Psicología, Medicina, Comunicación Social, Diseño, Enfermería y Ciencias de la Educación. Esta última asignatura, es la única que en el 2012 no se ubica entre las diez primeras, ya que fue reemplazada por Arquitectura. Las estadísticas obtenidas indican que la elección de los estudios superiores se mantiene casi sin modificaciones en la última década.

“Nuestras escuelas secundarias tienen una forma de enseñar ciencia que no la hace muy atractiva”

Ernesto Schargrofsky.

Universidad Di Tella

Los menos frecuentes

En cuanto a los estudios menos frecuentes, se encuentran los de las ciencias aplicadas. Históricamente, se trata de profesiones que siempre estuvieron entre las menos populares. A tal punto, que **Ingeniería Geográfica, que se ubica en el último escalón, contaba en el 2003 con un solo inscripto y llegó a dos en el 2012.**

Ernesto Schargrofsky, rector de la Universidad Torcuato Di Tella, asegura que el temor de los alumnos a matemática genera una barrera a la hora de elegir la profesión que quieren ejercer. El rector encuentra uno de los motivos en el nivel medio: **“Nuestras escuelas secundarias tienen una forma de enseñar ciencia que no la hace muy atractiva como en verdad lo es, quizás es más fácil enseñar o quizás requiere menor equipamiento la enseñanza en historia o geografía, que una formación en ciencia. Hay algo en nuestra escolarización que no hace lo suficientemente atractiva a las carreras científicas”.**

En la misma línea, el presidente de la Asociación de Especialistas en Gestión de la Educación Superior (AEGES), Marcelo Efrón, explica: **“En la medida que los docentes o responsables institucionales en los ámbitos del colegio secundario, desconocen a su vez estas ofertas, la elección siempre recaerá sobre las carreras tradicionales más accesibles o más conocidas”.**

En otro orden, el rector de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Mario Lozano, afirma que la situación de las carreras relacionadas a las ciencias aplicadas difiere en el ámbito público del privado, dado que entre 2003 y



Las carreras más demandadas

1

Ingenieros: es una de las profesiones mejores pagadas en Argentina, la oferta supera en gran medida la demanda, lo que la convierte en una de las carreras con mayores beneficios.

2

Licenciados en sistemas: con el auge de la tecnología esta, como otras carreras son bastante demandadas, por lo que expertos aseguran que dicha demanda se mantendrá.

3

Enfermeras: esenciales para cubrir puestos en los centros de salud.

DE EDUCACION DE LA NACION

las menos elegidas



2011 en las instituciones estatales las carreras de ingeniería aumentaron sus estudiantes en un 64%, en cambio en las privadas disminuyeron en un 37%. El titular de la UNQ adjudica esos cambios a "las políticas proactivas que se realizaron desde el gobierno nacional para mejorar el acceso, la retención, la graduación y la calidad de enseñanza en las Ingenierías". En ese marco, Lozano hizo referencia a los planes que se llevaron a cabo a través del Ministerio de Educación de la Nación, como los programas de mejoramiento de la enseñanza en ingenierías o carreras afines, que ofrecen "planes de capacitación o el establecimiento de un sistema de becas específico para los estudiantes de las carreras científico-técnicas", entre otros.

"Los estudiantes eligen aquellas carreras que más conocen. Tiene que ver, entre otras cosas, con la forma confusa en que son presentadas tanto por las mismas instituciones, como por las publicaciones especializadas"

E.Schargrodsky.

Universidad Di Tella

En 2003, entre las profesiones menos exitosas en cuanto a la cantidad de estudiantes, también se encuentra Ingeniería Geodésica Geofísica, Ingeniería Textil, Ingeniería en Vías de Comunicación, Ingeniería Vial y Geoquímica y Organización de la Producción. En el ranking de las carreras menos elegidas, también se encuentra Ingeniería Nuclear, Ingeniería de Materiales y Sistemas Aéreos y Navales.

En 2012, el panorama cambió bastante en cuanto a las carreras menos elegidas. Algunas de las ingenierías fueron reemplazadas por otras profesiones como Pedagogía que encabezó el ranking junto a Ingeniería Geográfica, Demografía, Musicoterapia, Ingeniería Geodésica Geofísica, Ingeniería Laboral, Seguros, Estudios Orientales, Hidrología e Ingeniería Textil.

A modo de conclusión, Efrón sostiene que los estudiantes eligen aquellas carreras que más conocen. "En esto el grado de información que se posea es determinante y no tiene que ver con la multiplicidad de opciones, que más que abrir el panorama oscurece las mejores oportunidades, sino entre otras cosas, con la forma confusa en que son presentadas tanto por las mismas instituciones, como por las publicaciones especializadas"

Por otro lado, Schargrodsky pide tener en cuenta la dificultad que representa para un joven a los 17 años tomar una decisión que después es tan trascendental en su vida. Quizá, de eso se trata elegir una carrera universitaria.

INFORME DEL BANCO MUNDIAL SOBRE LOS "NI-NI"

No estudia ni trabaja uno de cada 5 jóvenes: casi el doble que hace 20 años

Para cada uno de ellos, el futuro no encierra demasiadas promesas. En Argentina, 1 de cada 5 jóvenes no estudia ni trabaja. Son 875.000 chicos de entre 15 y 24 años: el 19,8% de las personas de esa edad. Las cifras surgen de un informe del Banco Mundial sobre los "ni-ni" en América Latina. Para cada uno de ellos, el enorme potencial de la juventud corre riesgo de dilapidarse. Argentina tiene casi el doble de "ni-ni" que hace 20 años: en 1992 eran 470 mil, según cifras de la SEDLAC, la base de datos del Banco Mundial sobre América Latina. El aumento responde en parte a causas demográficas: la población de esta edad creció 65% (de 2,6 a 4,3 millones) en el mismo período. Pero mientras varios países de la región lograron reducir sus porcentajes de "ni-ni", Argentina es una de las naciones de América Latina donde se agravó el fenómeno (creció 1,6 puntos porcentuales).

Entre los vecinos, Brasil no registra cambios significativos, en tanto que Chile, Perú y Venezuela lograron reducir hasta un 12% sus tasas de los jóvenes que no estudian ni trabajan en estas dos décadas.

En total, en América Latina hay más de 20 millones ni-ni, la mayoría de ellos vive en la pobreza y dos tercios son mujeres. "Debemos brindarle una educación adecuada y habilidades laborales a nuestra creciente población joven, ayudándolos a que tengan éxito en la vida —sostiene Jorge Familiar, vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe—. Aquellos países que ofrezcan una educación de alta calidad a una población joven en expansión y que además cuenten con mercados laborales dinámicos y de buen funcionamiento podrán crecer y reducir la pobreza de manera más rápida".

El ni-ni latinoamericano típico es una mujer de un hogar urbano, si bien el número de ni-ni mujeres en la región está descendiendo por un mayor acceso a oportunidades educativas y laborales.

En cambio, el problema se viene intensificando entre los jóvenes varones: hay 1,8 millón de "nuevos" ni-ni en América Latina desde 1992, y la gran mayoría hombres. En Argentina, por ejemplo, mientras que el 80% de las jóvenes van a la escuela secundaria, sólo el 67% de los chicos asisten. La diferencia a favor de ellas se incrementó en los últimos 10 años, según datos de la OCDE.

De todos modos, en la Argentina el problema aún afecta más a las mujeres (24,8%, es decir, 1 de cada 4) que a los varones (14,8%). Según explica el informe del Banco Mundial, entre las mujeres jóvenes, el principal factor de riesgo es el embarazo adolescente, que en Argentina creció 15,7% durante la última década. Entre los hombres, es el abandono temprano de la escuela con destino al mercado laboral informal, seguido del desempleo. La mayoría de ellos nunca regresa a la escuela para completar sus estudios.



en la Argentina

4

Biólogos: son necesarios para realizar estudios de suelo y de impacto, entre otros.

5

Farmacéuticos: la demanda está muy por encima de la oferta en este caso, por lo que se considera una plaza de trabajo fácil de encontrar.

6

Actuarios: es muy demandada debido a lo difícil y poco conocida que es esta carrera. A través del conocimiento de estadística, finanzas y negocios, los actuarios evalúan el riesgo de que ocurran eventos y ayudan a crear políticas que minimizan el riesgo con su consecutivo impacto financiero sobre las compañías.

7

Administración de empresas: En Argentina es una carrera muy general, ya que se puede trabajar en diferentes tipos de empresas ocupando varios puestos de trabajo. A pesar de que la demanda y la oferta son altas, la capacidad de adaptación que se necesita en esta carrera (por su carácter general) es difícilmente encontrada en todos los profesionales de esta área.

Los agricultores alicantinos que le dieron destacados profesionales a San Juan

Vicente Plana y Josefa Sanchis son la cabeza de esta familia, que arribó a Argentina en 1906, en busca de un futuro más promisorio para sus descendientes. Tuvieron diez hijos, entre ellos varios profesionales de la salud que llegaron a tener una destacada actuación en la provincia.

La familia Plana tiene su origen en Callosa de Ensarriá, un municipio de la comunidad valenciana situado en el norte de la provincia de Alicante, en la comarca de la Marina Baja. Ahí vivía Vicente Plana y Ferrando, que se dedicaba a la agricultura y se casó con Joaquina Palacios Galeano. El matrimonio tuvo tres hijos: **José Clemente, Juan Vicente y Joaquina**. Pero, en el parto de la más pequeña, Joaquina falleció.

En 1906, cuando los tres hermanos Plana Palacios eran grandes, ya estaban casados e incluso tenían hijos, decidieron embarcarse hacia Argentina, como lo hacían muchos de sus compatriotas en esa época. El mayor, José Clemente, viajó junto a su esposa y una hija; Joaquina con su esposo y sus dos hijos y uno de los protagonistas de este relato, Juan Vicente, se embarcó junto a su mujer, Josefa Sanchis y Espasa, que estaba embarazada. Apenas desembarcaron, nació **Juan Vicente Plana Sanchis**, que fue el primer argentino de la familia y fue asentado en Buenos Aires.

El primer destino de los alicantinos fue Mendoza. Fue difícil comenzar en una nueva tierra y con una labor muy diferente a la que estaban acostumbrados, acá trabajaron como ladrilleros. Estando allí, nació la segunda hija de Juan Vicente y Josefa, **Josefa Plana Sanchis**. Como no estaban conformes con el trabajo se planearon regresar a su tierra. En esa encrucijada, a Juan Vicente



Juan Vicente Plana, el mayor de los Plana Sanchis, junto a su esposa, Teresa Riera.

Plana Palacios le surgió la oportunidad de trabajar como agricultor en San Juan, en 25 de Mayo. Así fue que llegó a esta provincia y en ese departamento nació la tercera hija de su segundo matrimonio: **Joaquina Plana Sanchis**.

En años posteriores, y siempre dedicados a la agricultura, la familia Plana Sanchis se trasladó a Caucete y luego a Pocito, hasta que en 1924 compraron una propiedad en Campoamor, en la zona rural de Santa Lucía. Años después se instalaron definitivamente en la zona urbana de ese departamento. En todo este tiempo nacieron sus otros hijos: **José,**

Salvador, Francisco, Héctor, Alfonso, María Elena y Rosa Nélide Plana Sanchis. Aunque se dedicaran a diversas actividades, en mayor o menor medida, los diez hijos del matrimonio Plana Sanchis siguieron ligados a la agricultura.

Un árbol, diez ramas

► **Juan Vicente**, el mayor de los hijos del matrimonio Plana Sanchis, fue el primer exportador de fruta en fresco de San Juan, a comienzos de la década de 1920. Llegó con la uva hasta Brasil y con los melones Rocio de miel a Inglaterra.

Fue fundador del Frigorífico San Juan, con oficinas en Buenos Aires, donde vivió. También tuvo propiedades con cultivos en Calingasta y en Santa Lucía, departamento en el que fue concejal, en

los tiempos en que esa función era ad honorem. Estuvo desde sus comienzos en el Centro Valenciano. Juan Vicente se casó con María Teresa Riera y tuvieron tres hijos:

- **Josefa Hilda "Pepita"**, fallecida, que se casó con José Luis Hernández.
- **Teresa Edita**, farmacéutica, madre de dos hijos: **Sandra** y **Sergio Sgroi**.
- **Vicente Eugenio**, enólogo, casado con María Elena Rodríguez. Ellos fueron padres de **Marcelo, Mario, María Natalia** y **María José**.

► **Josefa**, que nació en Mendoza, se casó con Miguel Sierrol, quien se dedicó a las actividades agrícolas, con propiedades en el Medanito y en Calingasta. El matrimonio tuvo cuatro hijos:

- **Miguel**, médico radicado en Córdoba, casado con Elisa Arroqui, bioquímica-farmacéutica. Son padres de **Sergio, Carolina** y **Diego**.
- **Vicente**, enólogo, casado con Olga Rodríguez, son padres de **Claudio** y **Bibiana**.
- **Alfonso**, comerciante, se casó con Elva Castillo y tuvieron dos hijos: **Marcos** y **María**.
- **Rodolfo**, Contador Público Nacional y licenciado en Administración de Empresas y en Contabilidad, contrajo matrimonio con Leticia Reinaudo, bioquímica. Son padres de **Federico, Cecilia, Guillermo** y **Rodolfo**.

► **Joaquina**, la primera de los hermanos Plana Sanchis que nació en San Juan, fue profesora de corte y confección y de bordado. Al casarse con Mateo Palonés se dedicó a su familia; estuvieron en Mendoza, luego en Jáchal y después del terremoto de 1944 se radicaron en Capital, donde Palonés comenzó su actividad comercial. Se dedicó a la venta de repuestos para autos, junto con su cuñado mendocino Victorino Puente primero y luego con Héctor Plana. Fue uno de los fundadores de Agrovid e incursionó en cooperativas vitivinícolas. Fue pionero en su época, con una planta fraccionadora en Laboulaye y participó activamente en la Asociación Sanjuanina de Volantes. El matrimonio Palonés Plana tuvo cuatro hijos:

- **José**, enólogo e industrial, casado con Rosa Beatriz Magariños, padres de **Liliana** y **Edgardo**.



Juan Vicente Plana Palacios y Josefa Sanchis Espasa, el matrimonio que llegó de España y formó su familia en San Juan.





Noviembre de 2008: el "Planazo". Preparada durante meses, en esa ocasión se reunieron en San Juan todos los descendientes de la familia Plana Sanchis. En esta foto aparecen sólo las dos últimas generaciones.

● **Juan Vicente**, artesano y comerciante, casado con Elsa Deymiè, padres de **Patricia, Marcela y María Natacha**.

● **María Elena**, profesora y licenciada en Geografía, casada con Jorge Andrés Pazuchanic.

● **Verónica Estela**, nutricionista, casada con Jorge López D'Ambola, médico, radicados en Mendoza y padres de **Ana Paula, Micaela Ana, Ana Agustina y Nicolás Exequiel**.

▶ **José** nació cuando la familia estaba en Caucete, en 1914. Fue comerciante, tuvo la papelería y librería más importante de San Juan e integró el grupo de fundadores de Amigos de la Universidad Católica de Cuyo, formado por monseñor Manfredi. En el gobierno de Juan Maurín fue intendente interino de la Municipalidad de Trinidad, además fue socio fundador de la Unión Vecinal de Trinidad, miembro del directorio del Banco Hispano y presidente de la Cámara de Libreros y Papeleros en varios periodos. Fue miembro del Partido Demócrata, candidato a diputado provincial por Trinidad; también presidió la Junta de Riego de Calingasta. Además, se de-



Miguel Sirerol y Josefa Plana, en el día de su casamiento.

dicó a la cría de caballos pura sangre y fue miembro de la Comisión de Carreras del Jockey Club de San Juan. Crió ovejas en gran escala, vendiendo cueros a Buenos Aires para la confección de tapados y fue pionero en la provincia en el cultivo de plantas aromáticas. También fue pionero en gran escala en la plantación de ajo, en Calingasta. José se casó con Marina Más y tuvieron dos hijos:

● **Humberto**, médico traumatólogo, casado con Silvia Lara y padres de **Carlos y Marcelo**.

● **Raúl**, abogado, casado con Alicia Balaguer, padres de **Federico, Daniel y Raúl**.

▶ **Salvador** se recibió de odontólogo en Córdoba, en 1945. Junto con sus hermanos Francisco y Alfonso fueron los primeros hijos de valencianos radicados en San Juan en obtener un título universitario. Fue miembro activo del Consejo de Protección Agrícola, uno de los fundadores de Agrovid, fundó la planta de jugo de manzana en Calingasta y participó en el Consejo del Banco Alianza. Tenía propiedades rurales en Santa Lucía y Calingasta. Fue uno de los fundadores del Circulo Odontológico de San Juan, institución que presidió en varios periodos y trabajó en los comienzos del Centro Valenciano de San Juan. Salvador se casó con Lidia Riera y tuvieron una hija:

● **Ana María**, casada con Mario Pizzi, estanciero, radicados en Buenos Aires. Son padres de: **Sofía, Jerónimo, Franco y Julieta**.

▶ **Francisco** nació en Pocito, en 1919 y estudió medicina en Córdoba. Al término de su primer año pidió al gobernador de esa provincia la posibilidad de trabajar gratis en distintos hospitales, para ganar experiencia. Trabajó en el Hospital Rawson, el Hospital San Roque, y el Hospital del Pueblo de Deán Funes. Luego de casarse con María Luisa Salas se radicó en San Juan, donde cumplió 59 años ininterrumpidos de atención en su consultorio de calle Entre Ríos. Fue médico del RIM 22, de distintos sindicatos, y clínico cirujano del Hospital Rawson. Creó, con el Dr. Ramón Peñafort, la Asociación de Trau-

matología y el Servicio de Traumatología del Hospital Rawson, del que fue Jefe de Sala hasta 1956 y estuvo entre los fundadores del Colegio Médico de San Juan.

Además de la medicina, tenía propiedades rurales para engorde de vacunos en mediana escala. También fue criador de caprinos, equinos, vacunos y porcinos, así como forestador por excelencia. El matrimonio Plana Salas tuvo tres hijos:

● **Guillermo**, ingeniero químico, cuyos hijos son: **Guillermo Martín, Alejandro, María Luisa y Germán**.

● **Silvia Beatriz** casada con Juan Carlos Bataller, periodista, padres de **Carla Paola, Mariano Andrés, Juan Carlos, Luis Alberto y Luciano Bataller Plana**.

● **Mario**, médico neurocirujano, padre de **Francisco Javier, Ana Victoria y Pablo Nicolás**.

Héctor fue comerciante, socio de Mateo Palonés y tuvo propiedades rurales. Se casó con Miriam Fernández y tuvieron dos hijos:

● **Héctor**, médico oftalmólogo, casado con Graciela Zaragozzi y padres de **Romina, Maximiliano y Marco**.

● **Fernando Daniel**, ingeniero electrónico, casado con Raquel Bertona, psicóloga, cuyos hijos son **Sofía y Mateo**.

▶ **Alfonso** fue farmacéutico y bioquímico. Una vez recibido, sus padres y hermanos abrieron la Farmacia Plana, frente a la Plaza 25 de Mayo, donde él se desempeñó. Fue uno de los iniciadores de la Cooperativa Farmacéutica y fundador del Colegio Farmacéutico y Bioquímico de San Juan, institución que presidió en distintas oportunidades; y fue uno de los fundadores del Banco Cooperativo Alianza, entidad en la que ocupó la vicepresidencia. Se casó con Rosa Bettalemi, también bioquímica y farmacéutica y tuvieron dos hijos:

● **Gustavo Alfonso**, arquitecto, casado con Norma Lohay. Es padre de **María Emilia, Alfonso y Gabriel**.

● **María Rosa**, arquitecta, y es madre de **Nicolás, Celeste y Josefina Barilari**.

▶ **María Elena** fue artista plástica, participó activamente de El Refugio y tuvo una actividad cultural muy activa.

Entre sus hobbies, participó en carreras de regularidad, siendo algo inusual en aquellos años. Desde la inauguración de la Farmacia Plana trabajó en ella, hasta la venta de la razón social, dedicándose luego a otras actividades comerciales. Al casarse con Oscar Sánchez, se trasladó al sur del país.

▶ **Rosa Nélide**, la menor de los hermanos Plana Sanchis, nació en 1929. Fue profesora de piano, labor que ejerció hasta su casamiento con Humberto Sisterna, bioquímico y farmacéutico, fundador del Colegio de Bioquímicos y de la Cooperativa Médica. El matrimonio tuvo tres hijos:

● **Humberto**, Contador, radicado en Trelew, Chubut, casado con Gabriela Carro, ingeniera civil. Son padres de **Pilar, Germán y Sofía**.

● **Claudia**, ingeniera civil, casada con Iván López, de la misma profesión, padres de **Florencia, Cecilia y Guillermina**.

● **Alejandro Aníbal**, bioquímico y farmacéutico, casado con Estela Sarzar, farmacéutica. Son padres de **Constanza Aldana, Magalí Anyelen, Milagro Antonella y Lautaro Tomas**.



Joaquina Plana y su esposo, Mateo Palonés.

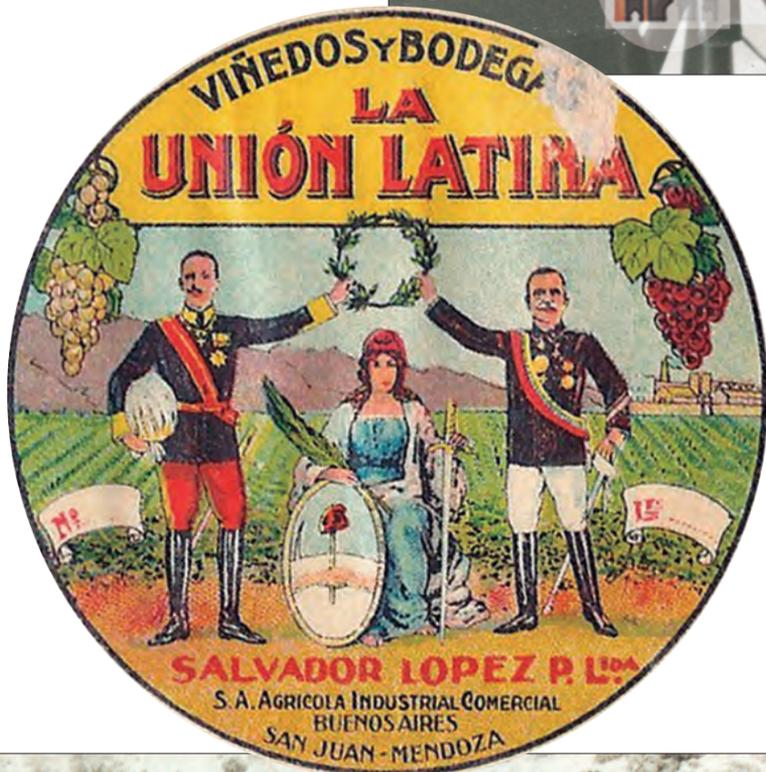


1968 – Mario Pereyra y Alfredo Espinoza

En los años 60, grandes programas ocupaban las preferencias de la audiencia los sábados por la tarde, tanto en la televisión nacional como la local. Los sábados al mediodía Alfredo Espinoza conducía junto con Mario Pereyra un programa que se denominaba "Sábados de la alegría" y que se emitía por Canal 8. Esta foto de 1968 muestra a los conductores durante uno de esos programas. (Foto proporcionada por Alfredo Espinoza)



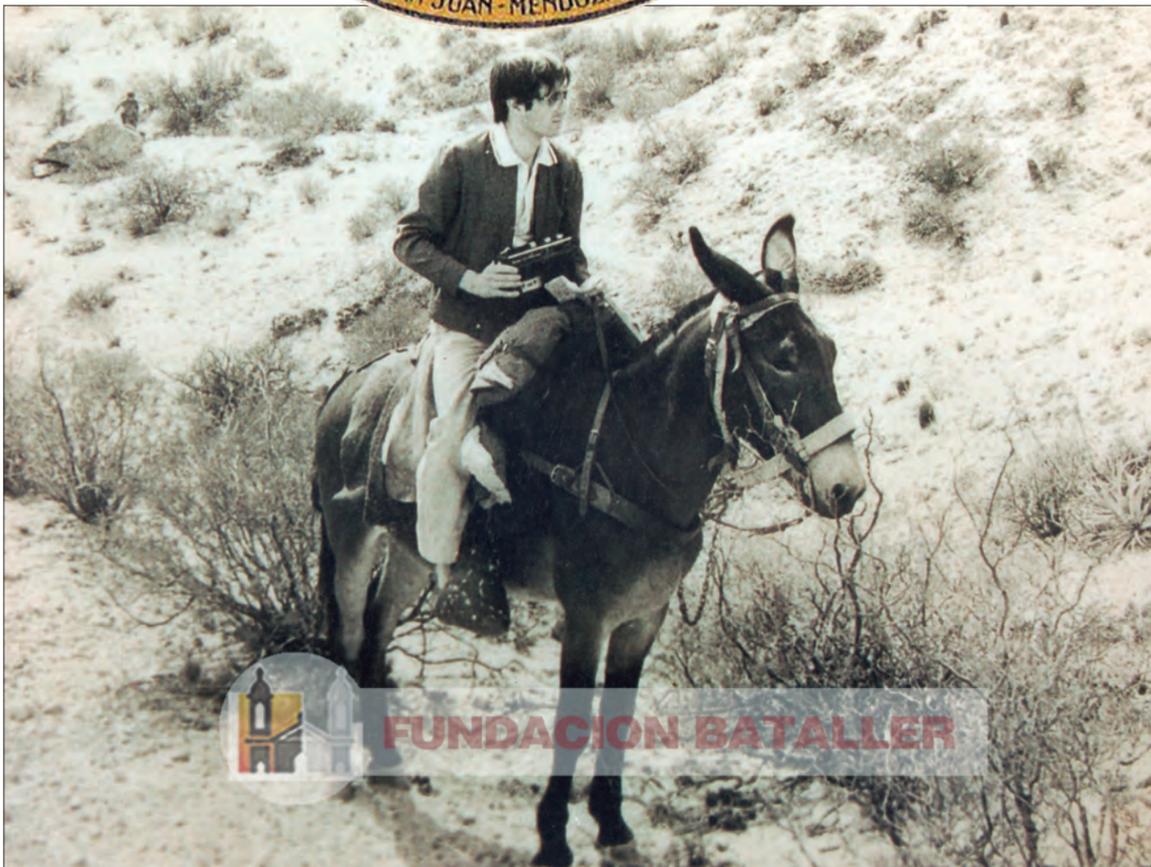
FUNDACION BATALLER



Bodegas y Viñedos La Unión Latina

Esta era la etiqueta de los vinos que producía la bodega de Salvador López Peláez, que se llamaban "La Unión Latina".

Radicado en San Juan en el 1900, el malagueño Salvador López Peláez construyó una bodega en Concepción, en las proximidades de las dos estaciones ferroviarias, con las mayores exigencias enológicas de la época. Comenzó a funcionar con el nombre del establecimiento Bodegas y Viñedos La Unión Latina, para transformarse en 1927 en Salvador López Peláez S.A. Hasta la década del 90 la Bodega de López Peláez fue sinónimo de vinos generosos buscados tanto por los sanjuaninos como por los turistas.



FUNDACION BATALLER



1983 - Luis Eduardo Meglioli a lomo de mula

Desde Calingasta y en vivo para Radio Colón, montado y con radio en mano, el joven que aparece en esta imagen es el periodista Luis Eduardo Meglioli. La imagen fue tomada un 5 de septiembre, para el aniversario de la radio. Así como Luis, ese mismo día, otros periodistas transmitieron desde Jáchal y Valle Fértil para demostrar la potencia de la emisora. (Foto gentileza Luis Eduardo Meglioli)



1974 – Carnaval en el Nogaró

En una de las fiestas de carnaval en el ex hotel Nogaró, realizada el 15 de marzo de 1974, Nilda Delgado, aparece realizando una entrevista para Radio Colón a Elvira "Chicha" Graffigna, el por entonces director de Turismo de la provincia, Guillermo Barrera Guzmán y a la primera presidenta de Lalcec San Juan, María de Paviolo. Nilda Delgado, una de las grandes voces de la radiodifusión sanjuanina y nacional, dejó los micrófonos de radio Colón, después de 4 décadas. Desde que comenzó su carrera a los 18 años, Nilda impuso su impronta en recordados programas como "Hola hola mujer", "Música para Soñar" y "Burujas".

 FUNDACION BATALLER



Los Colombo de vacaciones

En esta foto aparece Ricardo Colombo, un reconocido dirigente radical de San Juan, junto a sus hijos. La familia Colombo Ruiz acostumbraba pasar sus vacaciones en Mar del Plata, ya que el clima húmedo de esa ciudad favorecía la salud del doctor Colombo. Los niños son Ricardo Juan, Alejandro, Rodolfo y Jorge. Ricardo hijo falleció en un accidente junto a su esposa. (Foto proporcionada por la familia de Ricardo Colombo).



FUNDACION BATALLER



Tato Bores en San Juan

Las visitas de artistas de fama nacional a Canal 8 eran comunes en los años 60 y 70. En esta foto, rodeando a Tato Bores aparecen, de izquierda a derecha, Enrique Pintos, Marcelo Campillay, Luis Castro, Jorge Fernández, Silvio Falanti, uno de los encargados de utilería, y Hugo Gordillo, quien entonces era asistente de Dirección.



FUNDACION BATALLER

¿Y vos porqué te quedaste pelado?

¿Cuál es la causa de la calvicie? ¿Afecta más a los hombres o a las mujeres? En esta nota, las causas que la provocan.

La alopecia es la pérdida anormal del cabello, por lo que el término se considera un sinónimo de calvicie. Puede afectar al cuero cabelludo o a otras zonas de la piel en la que existe pelo, como las pestañas, cejas, axilas, región genital y barba. La alopecia puede clasificarse en multitud de grupos, según su origen y manifestaciones, pero la forma más frecuente es la alopecia androgénica, también llamada alopecia androgénica o calvicie común, que es responsable del 95% de los casos y afecta principalmente a los varones, menos frecuentemente a las mujeres, y debe su nombre a que está provocada por la acción de las hormonas masculinas o andrógenos sobre el folículo piloso, provocando su miniaturización progresiva.

Otras formas comunes de alopecia son la **alopecia areata**, en la que la pérdida del pelo no es definitiva y se circunscribe comúnmente a un área determinada; la **alopecia universal** que es la forma extensa de la alopecia areata; y la **alopecia cicatricial** que está provocada por una destrucción del folículo piloso y es por lo tanto irreversible.

Existen muchas variedades de alopecia de presentación menos frecuente que pueden estar originadas por causas genéticas, medicamentos, infecciones cutáneas, traumatismos, deficiencias nutritivas y ciertas enfermedades de la piel o generales.

Calvos sanjuaninos famosos



Wbaldino Acosta



Francisco Alcoba



José Petracchini



"Fonzi" Velazco

La verdadera causa de la calvicie en más del 95% de los casos se debe a la denominada alopecia androgénica, **un conjunto de factores de orden hormonal y hereditario**. Este tipo de calvicie tiene la particularidad que afecta solamente la parte frontal y superior de la cabeza, dejando indemnes la zona posterior y laterales. A pesar de lo que muchos piensan la calvicie no se debe al estrés, la caspa,

la seborrea, una mala alimentación o a la falta de irrigación.

Cada tipo de calvicie tiene un patrón reconocido Pero en general se las puede dividir en dos grandes grupos.

▶ **CONGENITAS:** De baja frecuencia, son aquellas en donde no hay cabello desde el nacimiento.

▶ **ADQUIRIDAS:** Que pueden ser cicatriciales y no cicatriciales

● **Calvicies cicatriciales:** son por defecto de desarrollo y enfermedades hereditarias, infecciones, neoplasias, agentes químicos / físicos (radioterapia, traumatismos etc.). Es la calvicie provocada por la pérdida del folículo piloso. Nunca podrán regenerarse si no es mediante cirugía.

● **Calvicies no cicatriciales:** Es la calvicie provocada por la pérdida del cabello, pero no del folículo piloso; puede en algunos casos regenerarse; algunas de las subdivisiones de este grupo son:

Calvicie o Alopecia areata: autoinmune desencadenada por el estrés psíquico o físico. Esta puede ser en placa única o generalizada - Hormonales (tiroides, ovarios, hipófisis, suprarrenales.)

Alimentarias: desnutrición proteica-energética, ácidos grasos, hierro, zinc, biotina

Farmacológicas: bloqueantes, talio mercurio, colchicina metotrexato, algunos antidepresivos y más.

Estrés físico agudo (fiebre hemorragias, post parto, etc.) La más común entre ellas es la calvicie o alopecia androgénica que se presenta en el 95% de los casos, perteneciendo el restante 5% a las subdivisiones antes enumeradas.

Ciclo de crecimiento normal del pelo

El pelo humano presenta tres etapas en su desarrollo normal.

● **La primera** y más larga es la *fase anágena (o anágena) o de crecimiento*, que dura entre 2 y 6 años, durante la cual el pelo crece un centímetro al mes por término medio.

● **La segunda** es la *fase catágena o de reposo*, que dura unos 20 días.

● **La tercera** es la *fase telógena o de caída*, período que dura alrededor de 3 meses. Por término medio en un día se pierden alrededor de 70-101 cabellos, que en condiciones normales van siendo sustituidos por otros nuevos que genera el folículo piloso.

Cada cabello crece de un folículo piloso, y cada folículo piloso sigue su propio ciclo, que es independiente de los que están a su alrededor. Por ello, en un momento determinado, cada cabello se encuentra en una fase diferente de su ciclo de vida.

En el cuero cabelludo de una persona sin alopecia existen entre 100.000 y 150.000 cabellos, de los que un 85% están en fase anágena o período de crecimiento, un 1-2% en catágena o fase de reposo y un 13-14% en fase telógena o de caída.





Temporada 2016

CENTRO DE CREACIÓN ARTÍSTICA
ORQUESTAL FFHA · UNSJ

presenta

JAZZ

FUSION | OLIVA
SPECIAL
TRIO

TITO OLIVA PIANO
MIGUEL DOMENEGHINI PERCUSIÓN
DIEGO VEGA CONTRABAJO

Músicos Invitados

SANTIAGO MOLINA BATERÍA
ALEX ZUZUK VIOLÍN
MARCELO LASPIUR BAJO

15:04
viernes

21:30HS

Auditorio
Juan Victoria

Entrada general \$50 / Estudiantes y Jubilados \$30



Diseño: D.G. Paula Lanzini - paula.lanzini@gmail.com

JUNTO A LA ORQUESTA SINFÓNICA:





Mercurio de Oro
a la Popularidad
2015-2016



PREMIO
MERCEDARIO

AMERICA MAYORISTA

Siempre los mejores precios

**COMPRELE
A SAN JUAN**

Colgate®



**¡ASEGURA TUS VENTAS!
ESTOS CEPILLOS NO PUEDEN FALTAR EN TU NEGOCIO**



360 suave
2x1



Max White
2x1



Zig Zag
2x1



Triple Acción
2x1



Extra Clean
2x1

APROVECHA
NUESTRAS OFERTAS,
¡CON ESTOS
PRODUCTOS
GANÁS!

Premier
Ultra

Llevá el cepillo
#1 en VENTAS
en AUTOSERVICIOS
y ALMACENES



Con Colgate® tu negocio es más rentable

OFERTAS VALIDAS HASTA EL 21/04/2016 Y/O HASTA AGOTAR STOCK - PRECIOS CON IVA INCLUIDO - FOTOS DE CARACTER ILUSTRATIVO